

Informe de gestión

Garantías de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes

Alcalde: Miguel Alejandro Rico Suárez
vigencia 2020 - 2023





EQUIPO TÉCNICO TERRITORIAL DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS 2020 - 2023

INTEGRANTES

**Alcalde Municipal
Miguel Alejandro Rico Suarez**

**Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica
Javier Eduardo Jiménez Forero**

**Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones
Ruth Myriam López Castro**

**Secretario de Hacienda
Omar Alirio Molina Rubiano**

**Secretario de Gobierno
Diego Marcelo Cubillos Parada**

**Secretario de Desarrollo Social
Cristian Felipe Bermúdez Velásquez**

**Directora de Juventud
Karen Silva Guacaneme**

**Secretaria de Educación
Jennifer María Urrego Barragán**

**Secretaria de Salud
Luz Bryyid Molina Verano**

**Secretario de Cultura
Juan Carlos Mendoza Gómez**

**Secretario de Deportes
Oscar Alejandro Bello Beltrán**

**Secretaria de Ambiente
Karem Ivon Castro Aranguren**

**Secretario de Desarrollo Económico
Kevin Fabian Urrea Ríos**

**Gerente de Empresa de Servicios Públicos de Sopó - EMSERSOPO
Andrés Eduardo Luque Quiñones**

EQUIPO TÉCNICO DE CONSOLIDACIÓN DE INFORME

**Javier Eduardo Jiménez Forero - Jefe de Oficina Asesora
Laura Camila Vásquez Beltrán - Profesional Universitario
Oscar Giovanni Sánchez Contreras - Contratista
Laura Juliana Bocachica Vela - Contratista
Milton Fernando Riaño Cortes - Contratista**



CUARTO PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS TERRITORIAL ESPECIAL SOBRE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD 2020 - 2023

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL “SOPÓ, ES NUESTRO TIEMPO 2020 - 2023”

PRESENTACIÓN

De conformidad a lo establecido en la Directiva N° 004 de 2023 de la Procuraduría General de la Nación-PGN, con asunto “Cuarto proceso de rendición pública de cuentas territorial especial sobre los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud 2020-2023”, la Administración Municipal de Sopó por medio del siguiente informe da cuenta de la gestión realizada y ejecución de actividades para el goce efectivo de derechos de esta población y el cumplimiento en lo correspondiente a la realización de derechos, garantizando el bienestar general de la población.

El documento consta de un análisis de derechos y realizaciones basados en la batería de los 64 indicadores de niñez y juventud, igualmente un análisis del gasto público en primera infancia, infancia y adolescencia donde se exponen los recursos destinados en dicha población, un análisis de Gobernanza donde se examinaron los resultados, capacidades y asuntos prioritarios del municipio como los frutos de la implementación del Plan de Desarrollo Municipal, exponiendo la arquitectura institucional del municipio para generar la garantía de derechos de la niñez y juventud por cada dependencia, exponiendo sus roles, competencias, grupos funcionales, y herramientas de seguimiento a la gestión.

Adicionalmente, se desglosa la gestión de la data territorial indicando los sistemas de información, herramientas y fuentes con que cuenta el municipio, para la toma de decisiones, orientadas a la garantía de derechos de la niñez y la juventud.

Es importante mencionar que, la información presentada a continuación es resultado de la implementación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, así como la Política Pública de Juventudes, que a lo largo de los años han orientado las acciones y los recursos municipales hacia el logro de condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, haciendo posible el desarrollo de capacidades y oportunidades para los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes, como sujetos en ejercicio responsable de sus derechos, diseñando y poniendo en marcha acciones para lograr la inclusión de la población más vulnerable a la vida social en condiciones de igualdad.



Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. CRONOGRAMA TERRITORIAL.....	6
2.1 RESUMEN DE LOS ENCUENTROS PREPARATORIOS	7
3. CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL (COMPOS)	9
4. INFORME DE GESTIÓN	10
5. MARCO NORMATIVO.....	14
6. ANÁLISIS DE DERECHOS Y REALIZACIONES	16
7. ANÁLISIS DEL GASTO PÚBLICO EN NNAJ.....	26
8. ANÁLISIS DE LA GOBERNANZA.....	31
9. ANÁLISIS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	31
10. ANÁLISIS DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL	38
11. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL	40
12. ANÁLISIS PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y POBLACIÓN VULNERABLE...42	
14. ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO FAMILIAR	44
15. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COVID-19.....	51



1. INTRODUCCIÓN

En el municipio de Sopó, es fundamental contar con un informe que evalúe el avance en la garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en relación a la inversión significativa de más de 18 mil millones de pesos y la formulación de 54 metas de producto dentro del Plan de Desarrollo que corresponden a un 11,3% sobre el total de las 477 metas que en su interior aloja este plan (14 metas directas y 14 metas transversales). Este informe permitirá tener una visión clara y objetiva sobre el impacto y los resultados obtenidos a partir de los recursos destinados a esta población.

La importancia de este informe radica en reafirmar nuestro compromiso frente a la adecuada asignación de los recursos humanos, financieros, técnicos y tecnológicos de la Administración Municipal “Sopó, Es Nuestro Tiempo”, que se han dispuesto de manera efectiva y eficiente para el bienestar y desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del municipio. Aquí tenemos un panorama que permite evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados, la identificación de los logros alcanzados y las áreas en las que es necesario mejorar, frente a la garantía de derechos de NNAJ.

Además, el informe brinda información valiosa para la toma de decisiones, tanto a nivel local como nacional, en cuanto a la pantalla de recursos y la implementación de políticas y programas enfocados en la primera infancia, la infancia y la adolescencia, permite identificar las necesidades prioritarias, los desafíos a enfrentar y las mejores prácticas a replicar.

En resumen, el informe del avance en la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Sopó es esencial para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua en la inversión y las políticas públicas dirigidas a esta población vulnerable.

Ahora bien, es necesario señalar que las acciones dispuestas para los NNAJ en este cuatrienio, fueron planificadas de manera participativa con la población en mención, iniciando en enero y febrero del año 2020 las mesas de trabajo, que contaron con metodologías de trabajo como lego y árbol de problemas. Así pues, el Plan de Desarrollo materializó estas iniciativas en 54 metas de producto que han sido la ruta para el fortalecimiento, mejora y desarrollo de los Derechos de los NNAJ.

En la tarea de planificación participativa, se generaron tres tipos de mesas de trabajo: Itinerantes, comunitarias (veredas) y sectoriales (grupos específicos), las cuales se distribuyeron dentro de un cronograma conforme a los horarios disponibles por la comunidad y los sectores.

Con ello logramos la participación efectiva de más de 120 NNAJ dentro de la construcción de visión colectiva del PDM, según lo establecido en el Acuerdo municipal 009 de 2020 “Por el cual se adopta el Plan De Desarrollo Municipal Sopó, Es Nuestro Tiempo 2020-2023”, en el escenario de cambio I “Sopó contigo y con todos para el bienestar social”, la protección integral a la niñez constituye un proceso esencial para garantizar el goce efectivo de derechos a esta población, a su vez dentro de este escenario de cambio la prospectiva social “H” determinó el objetivo de “Garantizar el desarrollo humano desde su etapa inicial, entendida como primera infancia (0 a 5 años), destinando inversiones encaminadas para asegurar que cada uno de los entornos alrededor del desarrollo infantil se consoliden como factores estructurantes, que permitan la formación de aprendizajes en espacios de experiencias enriquecedoras para la atención integral de la primera infancia, la infancia (6 a 11 años) y la adolescencia.”



2. CRONOGRAMA TERRITORIAL

En atención a la Directiva 004 de 2023 en lo correspondiente al cuarto proceso de rendición pública de cuentas territorial especial sobre los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud 2020 - 2023, como se mencionó líneas arriba, el municipio de Sopó, inicia en el mes de marzo con la fase de sensibilización y alistamiento, realizando acciones preparatorias para crear un aspecto favorable y conformar el equipo territorial para desarrollar el proceso de RPC (CMPS realizado el 26 de abril de 2023); esta fase se cumplió a cabalidad, motivando a los actores sociales e institucionales a participar en la rendición pública de cuentas y así garantizar la participación de toda la ciudadanía en el proceso, incluidos las ias, los niños, adolescentes, jóvenes y organizaciones de la sociedad civil.

En este orden, el 23 de junio se inició la fase de generación y análisis de información de los 64 indicadores situacionales priorizados, recopilando, organizando y analizando información sobre la gestión realizada para garantizar los derechos de la primera infancia, infancia, la adolescencia y la juventud, así como el cumplimiento de las metas asociadas a infancia y adolescencia del Plan de Desarrollo Municipal y la ejecución del Plan Plurianual de Inversiones. En esta fase (Actual), se reconocieron las diferentes acciones intersectoriales adelantadas bajo las premisas de equidad e inclusión social, emergencia migratoria, fortalecimiento familiar, como parte de la gestión integral para la garantía de los derechos de la niñez y la juventud.

Una vez finalizada la presente etapa, se iniciarán los encuentros estratégicos de dialogo y audiencias públicas con diversos grupos de interés, diferenciados por momentos del curso de vida, con el fin de obtener diferentes perspectivas, y con esto realizar el plan de mejoramiento de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud.

ILUSTRACIÓN 1. CRONOGRAMA REUNIONES PREPARATORIAS



Fuente: Elaboración propia - Alcaldía Municipal 2023



ILUSTRACIÓN 2. MAPA DE ACTORES



Fuente: Elaboración propia - Alcaldía Municipal 2023

2.1 RESUMEN DE LOS ENCUENTROS PREPARATORIOS

TABLA 1. ENCUENTROS PREPARATORIOS

Encuentros	Actividades que se realizaron	Registro fotográfico
<p>16 de junio - Primer Comité de Rendición de Cuentas NNAJ</p>	<p>Se realizó el primer encuentro con el equipo técnico territorial de Rendición Pública de Cuentas para niños, niñas, jóvenes y adolescentes - RPC para NNAJ, el cual se conformó en la sesión extraordinaria de Consejo de Política Social-COMPOS el 26 de abril del presente año, con el fin de dar cumplimiento a la directiva 004 de la Procuraduría General de la Nación. Para dicho encuentro se realizó el cronograma de reuniones preparatorias y la programación de actividades, tareas y compromisos con los diferentes delegados de cada dependencia para</p>	 <p style="text-align: right; font-size: small;">(16 de junio 2023)</p>  <p style="text-align: right; font-size: small;">(16 de junio 2023)</p>



	<p>hacer el reporte de manera exitosa y puntual .</p>	
<p>23 de junio - Segundo Comité de Rendición de Cuentas NNAJ</p>	<p>En el segundo encuentro del Comité de RPC para NNAJ, se realizaron los seguimientos a los compromisos relacionados con la entrega y el diligenciamiento de informes de cada secretaría involucrada, de acuerdo a la caja de herramientas y la batería de indicadores sobre la Garantía de los Derechos de la Primera Infancia, la Infancia, la Adolescencia, la Juventud y el Fortalecimiento Familiar de esta vigencia.</p>	 <p>(23 de junio 2023)</p>  <p>(23 de junio 2023)</p>
<p>30 de junio - Tercer Comité de Rendición de Cuentas NNAJ</p>	<p>Para el tercer encuentro, se realizó la retroalimentación de los informes recibidos por cada secretaría, debido a los comentarios y ajustes finales que se realizaron, asimismo, se enfatizó en la importancia de realizar el reporte oportuno y puntual ante la Procuraduría General de la Nación-PGN por parte de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica-OAPE, quien fué la dependencia encargada de recolectar toda la información para enviarlo el 30 de junio antes de las 5:00PM y compartirlo con todos los integrantes para su conocimiento.</p>	 <p>(30 de junio 2023)</p>  <p>(30 de junio 2023)</p>
<p>7 de julio - Cuarto Comité de Rendición de Cuentas NNAJ</p>	<p>Para este encuentro se presentarán diferentes ideas y estrategias para realizar la RPC de NNAJ de manera clara, asertiva, dinámica y exitosa. Cumpliendo a cabalidad con el cronograma establecido a las fases I y II de la Procuraduría General de la Nación y el ICBF para la Garantía de los Derechos de la Primera Infancia, la Infancia, la Adolescencia, la Juventud y el Fortalecimiento Familiar.</p>	

3. CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL (COMPOS)

Teniendo en cuenta que el Consejo de Política Social (COMPOS), es una instancia de concertación, participación, coordinación, orientación y evaluación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar que tiene como finalidad planificar, coordinar y hacer seguimiento a la ejecución de los diferentes planes, programas y proyectos en relación a la protección integral de niños, niñas, adolescentes y fortalecimiento familiar. Se debe señalar que de acuerdo a la reorganización mediante el acuerdo 005 de 2021 en el municipio de Sopó, se cumplieron a cabalidad los encuentros establecidos durante la vigencia 2020 - 2023. Dentro de los cuales se realizó el seguimiento a los diferentes integrantes que componen dicho consejo, con el fin de verificar y hacer seguimiento a las actividades programadas y realizadas en relación con la Garantía de los Derechos de la Primera Infancia, la Infancia, la Adolescencia, la Juventud y el Fortalecimiento Familiar.

Por lo cual, anualmente se realizó el seguimiento y cumplimiento a los planes de trabajo presentados en las primeras sesiones ordinarias del COMPOS. Esto nos permitió adquirir una responsabilidad social para adquirir una efectiva vinculación en la ejecución de los diferentes planes, programas y proyectos planteados para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio de Sopó con el acompañamiento de las asistencias técnicas por parte del ICBF.

Asimismo, durante la vigencia se realizaron diferentes mesas de trabajo con el fin de crear e implementar la Ruta Integral de Atenciones (RIA), dicha ruta se comenzó en el año 2020 mediante el decreto 225 de 2020 con la conformación del equipo técnico formulador. De igual forma, se contó con asistencias técnicas por parte del ICBF y las diferentes mesas internas para recolectar y consolidar toda la información en los diferentes instrumentos. Actualmente, el Municipio de Sopó es el segundo Municipio que adopta y crea este instrumento y se encuentra en la fase de revisión y aprobación del instrumento 6 correspondiente al Protocolo de Acuerdo de la RIA, el cual se realizará el 5 de julio del presente año para que pueda comenzar su implementación en este segundo semestre o en la vigencia entrante.

Finalmente, es importante señalar que, el Municipio cuenta con efectividad en el seguimiento, evaluación y gestión de conocimiento en relación con la Garantía de los Derechos de la Primera Infancia, la Infancia, la Adolescencia, la Juventud y el Fortalecimiento Familiar, de los cuales ha logrado definir en esta vigencia acciones eficaces y eficientes en cuanto al seguimiento y mejora continua para la toma de decisiones basada en la evidencia, generando información sobre los avances y retos presentados.



4. INFORME DE GESTIÓN

De acuerdo a lo propuesto por el Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz – MURC – el proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de los planes de acción propuestos y el respeto, garantía y protección de los derechos humanos.

Lo anterior, es sustentado por la ley 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” y, define la rendición de cuentas como: “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.”

Es importante señalar que, la rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad, de acuerdo con su misión y lleve a cabo la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de los grupos de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

En este sentido, la Administración Municipal “Sopó, Es Nuestro Tiempo” en cabeza del Señor Alcalde Miguel Alejandro Rico Suárez durante la vigencia 2020, 2021, 2022 realizó tres (3) encuentros de rendición de cuentas con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en el marco de la garantía de sus derechos, desagregados a continuación:

2020

La Administración Municipal se acoge a las medidas dictadas por el gobierno departamental y nacional respecto a la pandemia Covid-19, por este motivo se realiza el cronograma bajo protocolos de bioseguridad, con el fin de realizar el evento público de rendición de cuentas de niños, niñas adolescentes y jóvenes (NNAJ) de forma presencial, únicamente con inscripción previa y con el objetivo de presentar temas en términos de la garantía de sus derechos.

El evento público de rendición de cuentas se realizó el día 17 de diciembre del año 2020, en un horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. por medio de Audiencia Pública en el parque principal del municipio; allí se realizó un conversatorio con cada uno de los Secretarios de Despacho, en el cual se hizo énfasis en las metas planteadas en el Plan de Desarrollo y de igual manera, los secretarios exponían un breve resumen de la gestión realizada durante la vigencia, explicando ventajas y desventajas de cada uno de los procesos.

A continuación, se deja brevemente la agenda propuesta para el evento público de rendición de cuentas:

- 8:00 a.m.: Apertura del evento

- 8:30 a.m. a 9:30 a.m.: Actividad “Es Tiempo de los Niños” (Rendición de cuentas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes)
- 9:30 a.m. a 10:00 a.m.: Los niños inscritos en la actividad se desplazan al Despacho Municipal para tener un espacio de diálogo con el Señor Alcalde
- 10:00 a.m.: Inicia la audiencia pública de cuentas
- 2:30 p.m.: Finaliza el evento público de rendición de cuentas

IMAGEN 1. RENDICIÓN DE CUENTAS 2020



Fuente: Elaboración propia - Alcaldía Municipal 2020

A pesar de la contingencia presentada a nivel mundial, nacional, departamental y municipal, el evento público de rendición de cuentas se realizó con éxito, cumpliendo con el fin único de informar y explicar a la comunidad la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja, evidenciando múltiples acciones que se desarrollan para cumplir su misión, fomentando la transparencia, la confianza, la participación ciudadana en la gestión de la administración municipal de Sopó.

2021

Desde la Administración Municipal se creó el programa “**Estrategia Lucha**”, que busca mediante la ejecución de acciones articuladas con las diferentes dependencias de la Administración Municipal, vincular la comunidad a los programas, procesos y actividades que se desarrollan desde la entidad, fortaleciendo la confianza de la comunidad frente a las instituciones públicas (Alcaldía Municipal), reduciendo además, los riesgos de corrupción y aumentando la transparencia de la entidad; dicho programa se ejecuta a través del establecimiento de estrategias que mejoren la calidad de la información, logren la cercanía y desarrollen componentes de pedagogía para apropiar lo público y generación de acciones y/o mecanismos que incentiven la transparencia y el acceso de la información, brindando calidad y confianza a los ciudadanos (Rendición de cuentas).

Es por esto que, el 24 de noviembre de 2021, se realizó una carrera de observación con la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes conformada desde la Secretaría de Gobierno; allí se convocaron simultáneamente las dependencias que tienen injerencia en las acciones de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, las cuales son: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, Secretaría de Deportes, Secretaría de Cultura, Secretaría de Desarrollo Social con la Dirección de juventudes y Secretaría de Educación.

En este orden, para garantizar el buen desarrollo de la rendición de cuentas, previamente se realizó un taller de socialización de la metodología y el proceso de rendición de cuentas. La mesa temática de diálogo se desarrolló a través de una carrera de observación con 8 estaciones (infraestructura institucional), en la que participaron 6 grupos de personas cada uno acompañado por un secretario de Despacho responsable de la ejecución de la Política Pública, como ya se mencionó anteriormente.

La apertura de la actividad se realizó en la Casa de la Cultura donde el alcalde Municipal dio una bienvenida y así dio inicio a la carrera de observación. Durante el recorrido los participantes recolectaron las pistas que al final les dio la oportunidad de armar un rompecabezas.

Una vez culminado el recorrido, en la Unidad de Atención Integral (UAI) se realizó el cierre, en el cual se generó un entorno de diálogo que permitió conocer la experiencia durante el ejercicio y las inquietudes que la información recolectada causó en los participantes, respecto a la gestión y actividades que desarrolla la Administración Municipal.

IMAGEN 2. RENDICIÓN DE CUENTAS 2021



Fuente: Elaboración propia - Alcaldía Municipal 2021

2022

En el marco de la implementación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del municipio de Sopó, la Administración Municipal “Sopó Es Nuestro Tiempo”, tiene la responsabilidad y el deber de presentarle a las niñas, los niños y los adolescentes los avances, los retos y las oportunidades para fortalecer la protección integral de sus derechos, ampliar sus capacidades y equiparar las oportunidades que se evidencian desde el sector público, siendo este principal garante de sus derechos, mediante la promoción de la participación de los niños, las niñas y los adolescentes en espacios de diálogo.

Es por esto que, el sábado 26 de noviembre en el marco del desarrollo de las vacaciones recreativas, se realizó el evento de rendición de cuentas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, donde las diez (10) dependencias que tienen injerencia en la Política Pública (Sec. Gobierno, Sec. Salud, Sec. Educación, Sec. Cultura, Sec. Deportes, Sec. CTeI, Sec. DIllo. Social y Sec. DIllo. Económico y Sec. Ambiente) realizaron diez (10) estaciones de juego (Golosa, Tiro al blanco, Concéntrese, Ruleta, Quién quiere ser millonario, encostalados, entre otros), como espacios de diálogo en los cuales, de manera lúdica – pedagógica, los funcionarios explicaron a los niños y niñas asistentes la gestión adelantada por cada dependencia para la garantía de sus derechos.

Las estaciones de juego contaron con cuatro (4) funcionarios de apoyo, los cuales apadrinaron diez (10) u once (11) niños de los diferentes sectores del municipio y cada espacio de juego duró de 15 a 17 minutos aproximadamente.



Una vez distribuidos los grupos por espacio juego, se inició la rotación por las diferentes estaciones, brindando información de importancia para los niños y niñas asistentes, de manera clara y veraz.

Culminado el recorrido, los niños, niñas y adolescentes tuvieron un espacio para hablar con el señor alcalde y la primera dama del municipio, con el fin de resolver todas sus inquietudes y compartir un espacio de diálogo con los mismos. En este último ejercicio, la Dra. Luz Aida Pérez realizó ocho (8) preguntas, sobre la información aportada en el ejercicio y de esta manera niños y niñas respondieron y fueron ganadores de los incentivos dispuestos.

De esta manera finalizó el ejercicio de rendición de cuentas con niños, niñas y adolescentes para la vigencia 2022 en el municipio de Sopó.

El informe ya fue publicado en la página web de la entidad

<https://www.sopo-cundinamarca.gov.co/documentos/141/a-2022/>.

IMAGEN 3. RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



Fuente: Elaboración propia - Alcaldía Municipal 2022

Sin embargo, además de realizar múltiples actividades lúdico - recreativas la Administración Municipal habilitó espacios de interlocución con la comunidad, desarrollando estrategias como: Rico a tomar café, gestión en sintonía, 1,2,3 acción, dialoguemos y avancemos y, audiencia pública.

**Nota: Es importante aclarar que la estrategia de rendición de cuentas es liderada desde la Oficina Asesora de Planeación Estratégica, con apoyo de las demás dependencias que componen la entidad.*

**Nota: Para la vigencia 2023 la estrategia lúdica de rendición de cuentas para NNAJ, se encuentra en construcción.*



5. MARCO NORMATIVO

A continuación, se presenta el marco normativo de la entidad, en lo correspondiente a la garantía de derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud:

Tipo (Acuerdo, Decreto, Resolución)	Número	Descripción
Ley	1098 de 2006	Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia
Ley	2126 de 2021	Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones
Acuerdo Municipal	009 de 2020	Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal Sopó, Es Nuestro Tiempo 2020 - 2023 y se dictan otras disposiciones.
Acuerdo Municipal	020 de 2023	Por medio del cual se aprueba y se adopta la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional PANPIAS 2013 - 2023, Plan Alimentario Nutricional desde la Primera Infancia hasta el adulto y se confirma el Comité para el área de seguridad y soberanía alimentaria del municipio de Sopó
Acuerdo Municipal	062 de 2014	Por el cual se adopta la Política Pública para la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del municipio de Sopó "Los niños y niñas de Sopó construyen sus sueños"
Acuerdo Municipal	071 de 2015	Por el cual se adopta la Política Pública para el adulto mayor, discapacidad e inclusión del municipio de Sopó
Acuerdo Municipal	005 de 2017	Por el cual se adopta la Política Pública para las mujeres y la equidad de género, se crea el Consejo Consultivo de Mujeres del municipio de Sopó y se deroga el Acuerdo N° 083 de 2015
Acuerdo Municipal	009 de 2018	Por el cual se adopta la Política Pública de Generación de Ingresos para el mejoramiento de la calidad de vida en el municipio de Sopó
Acuerdo Municipal	007 de 2019	Por el cual se adopta la Política Pública de Juventudes del municipio de Sopó
Acuerdo Municipal	015 de 2021	Por el cual se adopta la Política Pública Municipal para el deporte, la recreación, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física "Cuenca de atletas, valle de campeones" para el periodo 2021 - 2032
Decreto Municipal	097 de 2021	Por el cual se adopta e implementa las estrategias de Política Pública Nacional de Libertad Religiosa y de Cultos para el municipio de Sopó 2021 - 2028
Decreto Municipal	225 de 2020	Por el cual se conforma el equipo técnico de formulación de la ruta integral de atención -RIA de la primera infancia en el municipio de Sopó.
Decreto Municipal	331 de 2020	Por el cual se reglamenta la comisión de concertación y decisión municipal juvenil y se dictan otras disposiciones
Decreto Municipal	0225 de 2020	Por el cual se conforma el equipo técnico de formulación de la Ruta de Integral de Atención - RIA de la Primera Infancia en el municipio de Sopó y se dictan otras disposiciones
Acuerdo Municipal	023 de 2021	Por el cual se institucionaliza la semana de la juventud y se deroga el acuerdo municipal 007 de 2018



Acuerdo Municipal	022 de 2021	Por el cual se crea el Comité Interinstitucional de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección integral del adolescente trabajador en el Municipio de Sopó y se dictan otras disposiciones
Acuerdo Municipal	022 de 2021	Por el cual se crea el Comité Interinstitucional de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección integral del adolescente trabajo en el municipio de Sopó y se dictan otras disposiciones
Acuerdo Municipal	018 de 2021	Por el cual se institucionaliza las minijuntas del Municipio de Sopó y se adopta su reglamentación
Decreto Municipal	152 de 2021	Por el cual se modifican los artículos segundo, cuarto y quinto del decreto 331 de 2020 "Por el cual se reglamenta la comisión de concertación y decisión municipal juvenil y se dictan otras disposiciones
Decreto Municipal	215 de 2021	Por el cual se modifica el artículo tercero del decreto 331 del 2020 "Por el cual se reglamenta la comisión de concertación y decisión municipal juvenil y se dictan otras disposiciones"
Decreto Municipal	181 del 2021	Por el cual se conforma el comité interinstitucional de educación ambiental (CIDEA) del municipio de Sopó Cundinamarca, se deroga el Decreto N° 133 del 03 de septiembre de 2014 y se dictan otras disposiciones
Decreto Municipal	207 de 2021	Por el cual se integra la mesa de participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio de Sopó y se dictan otras disposiciones
Decreto Municipal	101 de 2021	Por el cual se actualiza el reglamento interno del Consejo Municipal de Política Social del Municipio de Sopó, y se deroga el Decreto 215 de 2017.
Acuerdo Municipal	004 de 2021	Por el cual se reestructura la organización y funcionamiento del Fondo Especial para el Fomento de la Educación Superior - FOES del municipio de Sopó
Acuerdo Municipal	013 de 2021	Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo Municipal 004 de 2021 "Por medio del cual se reestructura la organización y funcionamiento del Fondo Especial para el fomento para la Educación Superior - FOES del municipio de Sopó".
Acuerdo Municipal	009 de 2021	Por el cual se reestructura y se actualiza la organización y el funcionamiento de la Junta Municipal de Educación JUME del municipio de Sopó y se deroga el Acuerdo Municipal 003 de 1994
Decreto Municipal	029 de 2023	Por el cual se ordena la apertura de la convocatoria del Loop Festival DJ's Sopó del municipio de Sopó vigencia 2023
Decreto Municipal	032 de 2023	Por el cual se crea la convocatoria del Banco de Iniciativas Juveniles del municipio de Sopó, se establecen las características y especificaciones para su participación y se dictan otras disposiciones
Decreto Municipal	033 de 2023	Por la cual se ordena la apertura de la convocatoria de Cinerama Sopó festival de cortos en el marco de la semana de la juventud del municipio de Sopó vigencia 2023
Decreto Municipal	038 de 2023	Por el cual se crea y ordena la convocatoria el arte de la memoria del municipio de Sopó vigencia 2023 y se dictan otras disposiciones
Resolución Municipal	Resolución de 2023	Por medio de la cual se reglamenta el Programa Familias en Acción y se da apertura a la cuarta fase de operación

Fuente: Elaboración propia - Alcaldía Municipal de Sopó 2023

6. ANÁLISIS DE DERECHOS Y REALIZACIONES

TABLA 2. ANALISIS DE DERECHOS Y REALIZACIONES POR CURSO DE VIDA

N°	Curso de vida	Indicador	Análisis de los resultados:								
1	01. Primera Infancia	Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.	<p>Fuente: Educación - 1.460</p> <p>Se cuenta con el programa de los CDI; operado uno con ICBF y el otro con Colsubsidio en estos CDI. Se brinda atención integral a nuestra primera infancia en modalidad institucional, supliendo estimulación temprana, alimentación y cuidados básicos y en modalidad familiar se atienden madres gestantes brindándoles apoyo y estimulación hasta el momento del parto apoyando no sólo a la madre si no a su núcleo primario</p>								
2	01. Primera Infancia	Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.	<p>Fuente: Educación - 60%. El cumplimiento en cuanto a este indicador, se da en razón a la oferta integral de servicios con la que cuenta la administración, dando cobertura a 1191 personas con seis o más atenciones.</p>								
3	01. Primera Infancia	Cobertura escolar bruta en transición	<p>Fuente: Educación - 2220. Para la atención en transición, se realiza un tránsito armonioso con los niños y niñas de 4 años presentes en los CDI con el fin de asegurar la vinculación a los jardines y sedes de preescolar del municipio con el fin de garantizar la continuidad de sus procesos pedagógicos en este momento contamos con preescolar en IED seis sede única IED Pablo VI sede Jardín departamental, IED Rafael Pombo sedes principal y hatogrande y el IED la violeta en sus sedes pio X y MEUSA, por parte de la secretaría de educación apoyamos en el proceso de adjudicación de cupos, pae alimentación escolar y transporte además de apoyo extracurricular tal como puntos PIAD, apoyo complementario pedagógico y clases de inglés sin olvidar el apoyo psicosocial</p>								
4	01. Primera Infancia	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023 parcial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1,58</td> <td>0,91</td> <td>0,98</td> <td>1,18</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se han realizado jornadas de información, educación y comunicación a los padres de familia sobre eventos de interés en salud Pública; actividades de vigilancia de Atención Primaria en Salud en instituciones de primera infancia públicas, como preparación para mitigar el efecto de los picos epidemiológicos por IRA y</p> <p>EDA. (Enfermedad Respiratoria Aguda - ERA conjunto de morbilidades que afectan el sistema respiratorio, siendo causa muy frecuente de morbilidad y mortalidad en niños y niñas menores de cinco años, en especial por infección respiratoria aguda -IRA).</p> <p>Se verifica la situación en salud de los menores de 1 año mediante seguimiento domiciliario a los menores que presentan enfermedades prevalentes de la infancia a repetición; seguimiento a casos , reportados por las GECAVI, IPS, EAPB y demás profesionales de la Secretaría de Salud, atendidos en sala ERA, casos de bajo peso al nacer, prematuros, hijos de gestantes no aseguradas, migrantes, puérperas con dificultades para la lactancia y deficiencias nutricionales, verificando adherencia a tratamiento y condiciones de vulnerabilidad. Se han requerido acciones correctivas, al verificar que las EAPB no están cumpliendo con lo requerido en las Rutas de atención Integral.</p> <p>Se han fortalecido y acompañado la estrategia de la sala ERA, a los profesionales de la salud de las IPS en protocolos y guías vigentes, para la vigilancia y atención de la IRA, así como las acciones de prevención, manejo y control de la IRA adaptando las guías de práctica clínica, relacionadas con ERA, manejo de Neumonía, bronquiolitis, tosferina y asma.</p>	2020	2021	2022	2023 parcial	1,58	0,91	0,98	1,18
2020	2021	2022	2023 parcial								
1,58	0,91	0,98	1,18								



5	01. Primera Infancia	Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023 parcial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1,58</td> <td>1,83</td> <td>1,96</td> <td>1,18</td> </tr> </tbody> </table>	2020	2021	2022	2023 parcial	1,58	1,83	1,96	1,18
			2020	2021	2022	2023 parcial					
1,58	1,83	1,96	1,18								
<p>Se han realizado jornadas de información, educación y comunicación a los padres de familia sobre eventos de interés en salud Pública; actividades de vigilancia de Atención Primaria en Salud en instituciones de primera infancia públicas, como preparación para mitigar el efecto de los picos epidemiológicos por IRA y</p> <p>EDA. (Enfermedad Respiratoria Aguda - ERA conjunto de morbilidades que afectan el sistema respiratorio, siendo causa muy frecuente de morbilidad y mortalidad en niños y niñas menores de cinco años, en especial por infección respiratoria aguda -IRA).</p> <p>Se verifica la situación en salud de los menores de 5 años mediante seguimiento domiciliario a los menores que presentan enfermedades prevalentes de la infancia a repetición; seguimiento a casos , reportados por las GECAVI, IPS, EAPB y demás profesionales de la Secretaría de Salud, atendidos en sala ERA, casos de bajo peso al nacer, prematuros, hijos de gestantes no aseguradas, migrantes, puérperas con dificultades para la lactancia y deficiencias nutricionales, verificando adherencia a tratamiento y condiciones de vulnerabilidad. Se han requerido acciones correctivas, al verificar que las EAPB no están cumpliendo con lo requerido en las Rutas de atención Integral.</p> <p>Se han fortalecido y acompañado la estrategia de la sala ERA, a los profesionales de la salud de las IPS en protocolos y guías vigentes, para la vigilancia y atención de la IRA, así como las acciones de prevención, manejo y control de la IRA adaptando las guías de práctica clínica, relacionadas con ERA, manejo de Neumonía, bronquiolitis, tosferina y asma.</p>											
6	01. Primera Infancia	Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023 parcial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100</td> <td>99,54</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	2020	2021	2022	2023 parcial	100	99,54	100	100
			2020	2021	2022	2023 parcial					
100	99,54	100	100								
<p>En la ESE Hospital Divino Salvador de Sopó, solo se atienden partos por situaciones de emergencia; la mayoría de las gestantes es atendida en IPS especializadas. Solo en Pandemia se atendieron partos de bajo riesgo, teniendo en cuenta el alto riesgo de contagio.</p>											
7	01. Primera Infancia	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023 parcial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>90,1</td> <td>95,4</td> <td>96,6</td> <td>91,8</td> </tr> </tbody> </table>	2020	2021	2022	2023 parcial	90,1	95,4	96,6	91,8
			2020	2021	2022	2023 parcial					
90,1	95,4	96,6	91,8								
<p>La Secretaría de Salud cuenta con un equipo de maternidad segura, donde el personal realiza seguimientos a las gestantes de alto riesgo, seguimiento y vigilancia a las gestantes para la mitigación y disminución de la mortalidad materna y perinatal; a nivel municipal se tienen acciones y mesas de trabajo con la participación de los sectores involucrados en el bienestar general de las gestantes, requiriendo informes de seguimiento y planes de mejora de ser necesario.</p>											
8	01. Primera Infancia	Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023 parcial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	2020	2021	2022	2023 parcial	0	0	0	0
			2020	2021	2022	2023 parcial					
0	0	0	0								
<p>La Secretaría de Salud cuenta con un equipo de maternidad segura, donde el personal realiza seguimientos a las gestantes de alto riesgo, seguimiento y vigilancia a las gestantes para la mitigación y disminución de la mortalidad materna y perinatal; a nivel municipal se tienen acciones y mesas de trabajo con la participación de los sectores involucrados en el bienestar general de las gestantes, requiriendo informes de seguimiento y planes de mejora de ser necesario.</p>											



9	01. Primera Infancia	Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	<table border="1" data-bbox="743 318 1255 438"> <thead> <tr> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023 parcial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0,41</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se han realizado jornadas de información, educación y comunicación a los padres de familia sobre eventos de interés en salud Pública; actividades de vigilancia de Atención Primaria en Salud en instituciones de primera infancia públicas, como preparación para mitigar el efecto de los picos epidemiológicos por IRA y</p> <p>EDA. (Enfermedad Respiratoria Aguda - ERA conjunto de morbilidades que afectan el sistema respiratorio, siendo causa muy frecuente de morbilidad y mortalidad en niños y niñas menores de cinco años, en especial por infección respiratoria aguda -IRA).</p> <p>Se verifica la situación en salud de los menores de 5 años mediante seguimiento domiciliario a los menores que presentan enfermedades prevalentes de la infancia a repetición; seguimiento a casos, reportados por las GECAVI, IPS, EAPB y demás profesionales de la Secretaría de Salud, atendidos en sala ERA, casos de bajo peso al nacer, prematuros, hijos de gestantes no aseguradas, migrantes, puérperas con dificultades para la lactancia y deficiencias nutricionales, verificando adherencia a tratamiento y condiciones de vulnerabilidad. Se han requerido acciones correctivas, al verificar que las EAPB no están cumpliendo con lo requerido en las Rutas de atención Integral.</p> <p>Se han fortalecido y acompañado la estrategia de la sala ERA, a los profesionales de la salud de las IPS en protocolos y guías vigentes, para la vigilancia y atención de la IRA, así como las acciones de prevención, manejo y control de la IRA adaptando las guías de práctica clínica, relacionadas con ERA, manejo de Neumonía, bronquiolitis, tos ferina y asma.</p>	2020	2021	2022	2023 parcial	0	0	0	0,41
2020	2021	2022	2023 parcial								
0	0	0	0,41								
10	01. Primera Infancia	Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	<table border="1" data-bbox="743 1265 1222 1385"> <thead> <tr> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023 parcial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,44</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se han realizado jornadas de información, educación y comunicación a los padres de familia sobre eventos de interés en salud Pública, se han realizado jornadas de vigilancia de Atención Primaria en Salud en instituciones de primera infancia públicas, como preparación para los picos epidemiológicos por IRA y EDA, dado que son cuadros combinados que afectan a los menores de 5 años.</p> <p>Se verifica la situación en salud de los menores de 5 años mediante seguimiento domiciliario que presentan enfermedades prevalentes de la infancia a repetición, y seguimiento a casos de bajo peso al nacer, prematuros, hijos de gestantes no aseguradas, migrantes, casos críticos con dificultades para la lactancia materna y deficiencias nutricionales; verificando adherencia a tratamiento y condiciones de vulnerabilidad, reportados por las GECAVI, IPS, EAPB y demás profesionales de la Secretaría de Salud.</p> <p>Asistencias técnicas a las IPS que prestan servicios de salud a menores de 5 años, verificando la aplicación de guías, prácticas y protocolos Clínicos, notificando que las EAPB estén cumpliendo con lo requerido para la atención de dichos los mismos.</p>	2020	2021	2022	2023 parcial	0,44	0	0	0
2020	2021	2022	2023 parcial								
0,44	0	0	0								



11	01. Primera Infancia	Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	<p>*Se adjunta imagen de las coberturas, según notificación del Ministerio de Salud y reportada por la Secretaría de Salud de Cundinamarca.</p> <p>Se han realizado 33 actividades relacionadas con: monitoreos y evaluaciones relacionados con la ejecución de las estrategias y tácticas de vacunación, (vacunación intramural, vacunación extramural, jornadas de vacunación, seguimiento a cohorte de nacidos vivos, canalización y demanda inducida de la población; adicional se realizan jornadas de intensificación de vacunación, estrategias con instituciones de atención a primera infancia para actualización de esquemas de vacunación, estrategia municipal de información educación y comunicación IEC a través de medios masivos, urbanos y rurales, que movilicen a los padres de familia, cuidadores y la comunidad en general a vacunarse, y a vacunar a sus hijos con los biológicos del esquema nacional de vacunación.</p>								
12	01. Primera Infancia	Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año	<p>*Se adjunta imagen de las coberturas, según notificación del Ministerio de Salud y reportada por la Secretaría de Salud de Cundinamarca.</p> <p>Se han realizado 33 actividades relacionadas con: monitoreos y evaluaciones relacionados con la ejecución de las estrategias y tácticas de vacunación, (vacunación intramural, vacunación extramural, jornadas de vacunación, seguimiento a cohorte de nacidos vivos, canalización y demanda inducida de la población; adicional se realizan jornadas de intensificación de vacunación, estrategias con instituciones de atención a primera infancia para actualización de esquemas de vacunación, estrategia municipal de información educación y comunicación IEC a través de medios masivos, urbanos y rurales, que movilicen a los padres de familia, cuidadores y la comunidad en general a vacunarse, y a vacunar a sus hijos con los biológicos del esquema nacional de vacunación.</p>								
13	01. Primera Infancia	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	<table border="1" data-bbox="743 1265 1195 1410"> <thead> <tr> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023 parcial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se han realizado 15 sesiones del Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se han realizado 12 jornadas lúdico-pedagógicas con los profesionales del equipo PIC (Enfermería, Psicología y Nutrición) en el marco de Entornos Escolares y Comunitarios saludables, con Población Víctima del Conflicto Armado en hábitos saludables y Educación Alimentario Nutricional; se han desarrollado 3 jornadas para las familias gestantes y lactantes para la celebración de la Lactancia Materna, se han realizado seguimientos a la población escolar para medir la efectividad en los programas de alimentación escolar en las instituciones educativas, se han realizado 10 capacitaciones en Resolución 2465 de 2016 y la Res. 5406 de 2015 a profesionales y auxiliares de la salud encargados de realizar valoraciones antropométricas en las ESEs y demás Instituciones que notifican a MANGO y SIVIGILA evento 113.</p>	2020	2021	2022	2023 parcial	0	0	0	0
2020	2021	2022	2023 parcial								
0	0	0	0								
14	01. Primera Infancia	Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año	<p>*Se adjunta imagen de las coberturas, según notificación del Ministerio de Salud y reportada por la Secretaría de Salud de Cundinamarca.</p> <p>Se han realizado 33 actividades relacionadas con: monitoreos y evaluaciones relacionados con la ejecución de las estrategias y tácticas de vacunación, (vacunación intramural, vacunación extramural, jornadas de vacunación, seguimiento a cohorte de nacidos vivos, canalización y demanda inducida de la población, se realizan jornadas de intensificación de vacunación, estrategias con instituciones de atención a primera infancia para actualización de esquemas de vacunación, estrategia municipal de información educación y comunicación IEC a través de medios masivos, urbanos y rurales, que movilicen a los padres de familia, cuidadores y la comunidad en general a vacunarse, y a vacunar a sus hijos con los biológicos del esquema nacional de vacunación.</p>								



15	01. Primera Infancia	Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS	<table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>% 0 A 5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>41</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>42,4</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>48,5</td> </tr> </tbody> </table>	AÑO	% 0 A 5	2020	35	2021	41	2022	42,4	2023	48,5
			AÑO	% 0 A 5									
			2020	35									
			2021	41									
			2022	42,4									
2023	48,5												
<p>Fuente: Proyecciones población municipal DANE años 2020 a 2023, y sistemas de información Secretaría de Salud años 2020 a 2023.</p> <p>Se garantiza la afiliación de los niños, niñas y adolescentes que cumplan con los criterios para régimen subsidiado; adicional se han realizado jornadas de sensibilización, información y educación en Deberes y Derechos, registro en plataforma "Mi Seguridad Social" y el Sistema de Afiliación Transaccional SAT en el ámbito comunitario, educativo y en unidades productivas.</p>													
16	01. Primera Infancia	Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia	<p>Fuente: Sisbén - 33 niños menores de 1 año</p> <p>Año 2020 total inscripciones: masculino 109, femenino 116. Total 225 Año 2021 total inscripciones: masculino 112, femenino 94. Total 206 Año 2022 total inscripciones: masculino 87, femenino 95. Total 182 Año 2023 total inscripciones: masculino 46, femenino 42. Total 88. Se resalta el número de niños y niñas que se registraron oportunamente y la variación que no ha mostrado una tendencia clara ni a aumentar ni disminuir.</p>										
			17	01. Primera Infancia	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años	N/A							
			18	01. Primera Infancia	Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años	N/A							
			19	01. Primera Infancia	Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años	N/A							
			20	01. Primera Infancia	Tasa de violencia contra niñas y niños de primera infancia	Año 2020 no hubo violencia en contra de niños y niñas Año 2021 no hubo violencia en contra de niños y niñas Año 2022 no hubo violencia en contra de niños y niñas Año 2023 no hubo violencia en contra de niños y niñas							
21	01. Primera Infancia	Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años	Año 2020 no hubo violencia en contra de niños y niñas Año 2021 no hubo violencia en contra de niños y niñas Año 2022 no hubo violencia en contra de niños y niñas Año 2023 no hubo violencia en contra de niños y niñas										
22	01. Primera Infancia	Porcentaje de niñas y niños de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado	N/A										
23	02. Infancia	Tasa de Cobertura escolar bruta en educación básica primaria	<p>Fuente: Educación – 8552 para atención en primaria con el fin de garantizar la continuidad de sus procesos pedagógicos en este momento contamos con primaria en IED ceis sede única IED Pablo VI sede centro alto y Marco Fidel Suárez, IED Rafael Pombo sedes principal y Hatogrande y el IED la violeta en sus sedes Pio X y MEUSA, por parte de la secretaría de educación apoyamos en el proceso de adjudicación de cupos, PAE alimentación escolar y transporte además de apoyo extracurricular tal como, el proyecto de investigación en el aula, puntos PIAD, apoyo complementario pedagógico y clases de inglés sin olvidar el apoyo psicosocial presente en cada IED del Municipio.</p>										



24	02. Infancia	Tasa de deserción en educación básica primaria	Fuente: Educación 2.1%. Por parte de la secretaría de educación apoyamos en el proceso de adjudicación de cupos, pae alimentación escolar y transporte además de apoyo extracurricular tal como, el proyecto de investigación en el aula, puntos PIAD, apoyo complementario pedagógico y clases de inglés sin olvidar el apoyo psicosocial presente en cada IED del Municipio.										
25	02. Infancia	Tasa de repitencia en educación básica primaria	Fuente: 5% Por parte de la secretaría de educación apoyamos en el proceso de adjudicación de cupos, pae alimentación escolar y transporte además de apoyo extracurricular tal como, el proyecto de investigación en el aula, puntos PIAD, apoyo complementario pedagógico y clases de inglés sin olvidar el apoyo psicosocial presente en cada IED del Municipio.										
26	02. Infancia	Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS	<table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>% 6 A 11</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>67,4</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>62,7</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>62,7</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>60,3</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Proyecciones población municipal DANE años 2020 a 2023, y sistemas de información Secretaría de Salud años 2020 a 2023.</p> <p>Se garantiza la afiliación de los niños, niñas y adolescentes que cumplan con los criterios para régimen subsidiado; adicional se han realizado jornadas de sensibilización, información y educación en Deberes y Derechos, registro en plataforma "Mi Seguridad Social" y el Sistema de Afiliación Transaccional SAT en el ámbito comunitario, educativo y en unidades productivas.</p>	AÑO	% 6 A 11	2020	67,4	2021	62,7	2022	62,7	2023	60,3
AÑO	% 6 A 11												
2020	67,4												
2021	62,7												
2022	62,7												
2023	60,3												
27	02. Infancia	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años	N/A										
28	02. Infancia	Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	N/A										
29	02. Infancia	Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años	N/A										
30	02. Infancia	Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	N/A										
31	02. Infancia	Tasa de violencia contra niñas y niños de 6 a 11 años	Año 2020 no hubo violencia en contra de niños y niñas Año 2021 no hubo violencia en contra de niños y niñas Año 2022 no hubo violencia en contra de niños y niñas Año 2023 no hubo violencia en contra de niños y niñas										
32	02. Infancia	Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años	Año 2020 no hubo violencia en contra de niños y niñas Año 2021 no hubo violencia en contra de niños y niñas Año 2022 hubo un caso de una niña de 7 años Año 2023 no hubo violencia en contra de niños y niñas. Se destaca la baja presencia de casos de violencia intrafamiliar en este sector poblacional.										
33	02. Infancia	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado	Fuente: Secretaría de Desarrollo Social – 29. Este indicador corresponde al reporte que se hace a la Red nacional de Información, sobre la población en este grupo etario que se declaró como víctima del conflicto armado.										



34	03. Adolescencia	Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	Año 2020 no hubo casos de violencia Año 2021 no hubo casos de violencia Año 2022 hubo 1 caso de violencia de años, mujer Año 2023 no hubo casos de violencia. En este indicador se puede inferir que la tasa de violencia es significativamente muy baja.										
35	03. Adolescencia	Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS	<table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>% 12 A 17</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>75,3</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>70,9</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>71,1</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>67,8</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Proyecciones población municipal DANE años 2020 a 2023, y sistemas de información Secretaría de Salud años 2020 a 2023.</p> <p>Se garantiza la afiliación de los niños, niñas y adolescentes que cumplan con los criterios para régimen subsidiado; adicional se han realizado jornadas de sensibilización, información y educación en Deberes y Derechos, registro en plataforma "Mi Seguridad Social" y el Sistema de Afiliación Transaccional SAT en el ámbito comunitario, educativo y en unidades productivas.</p>	AÑO	% 12 A 17	2020	75,3	2021	70,9	2022	71,1	2023	67,8
AÑO	% 12 A 17												
2020	75,3												
2021	70,9												
2022	71,1												
2023	67,8												
36	03. Adolescencia	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes	N/A										
37	03. Adolescencia	Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)	N/A										
38	03. Adolescencia	Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años)	N/A										
39	03. Adolescencia	Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años)	N/A										
40	03. Adolescencia	Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años)	Año 2020 no hubo violencia en contra de adolescente Año 2021 no hubo violencia en contra de adolescentes Año 2022 no hubo violencia en contra de adolescentes Año 2023 no hubo violencia en contra de adolescentes										
41	03. Adolescencia	Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años)	Año 2020 hubo 2 casos de violencia de 15 y 16 años en mujeres Año 2021 hubo 1 caso de violencia de 16 años en hombre Año 2022 hubo 4 casos de violencia de 15, 16 y 17 años en dos hombres y 2 mujeres Año 2023 no hubo violencia. Los resultados que arroja este indicador han sido fluctuantes y variables entre incrementos y disminuciones, siendo el 2022 el año con mayor presencia.										
42	03. Adolescencia	Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado	Fuente: Secretaría de Desarrollo Social – 42. Estos datos dan cuenta de lo reportado en la Red Nacional de Información, en cuanto a la población víctima que se tiene identificada en el territorio. Con base en estos resultados, la alcaldía desarrolla su oferta institucional focalizando a esta población.										
43	03. Adolescencia	Tasa de Cobertura escolar bruta en educación media	Fuente: Educación 5124. La tasa de cobertura para este segmento poblacional, corresponde al 85%, esta información se toma de la plataforma Terridata, provista por el DNP.										



44	03. Adolescencia	Tasa de deserción en educación media	Fuente: Educación 5% Si se toma la tasa de deserción en educación básica, este dato es un poco más alto, respecto a la media nacional si se aleja, teniendo en cuenta que la cifra está sobre el 3%								
45	03. Adolescencia	Tasa de repitencia en educación media	Fuente: Educación 3%. Este dato, es más bajo que la media departamental y nacional toda vez que estos niveles están sobre el 5,29% y 5,52% respectivamente, este parámetro nos sirve para comparar y evidenciar que el nivel municipal está por debajo del departamento y la nación.								
46	04. Infancia y adolescencia	Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria	Fuente: Educación 1844. Se puede afirmar que del total de la población dentro del rango de los 10 a 14 años la cobertura de 1884 personas, corresponde a un 80% de cobertura.								
47	04. Infancia y adolescencia	Tasa de deserción en educación básica secundaria	Fuente: Educación 4%. Esta cifra es cercana a la media nacional, aunque está un poco más alta, toda vez que corresponde al 3%.								
48	04. Infancia y adolescencia	Tasa de repitencia en educación básica secundaria	Fuente: 2.6% Este dato, es más bajo que la media departamental y nacional toda vez que estos niveles están sobre el 5,29% y 5,52% respectivamente, este parámetro nos sirve para comparar y evidenciar que el nivel municipal está por debajo del departamento y la nación								
49	04. Infancia y adolescencia	Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023 parcial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0,09</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se han realizado acciones de vigilancia y evaluación en cumplimiento al proyecto de educación sexual de las IED (Rafael Pombo, Pablo VI, CEIS, La Violeta), fortaleciendo la promoción de los derechos y deberes sexuales y reproductivos. Adicionalmente se realiza de forma telefónica orientación personalizada iniciada en la pandemia y se ha mantenido por la privacidad que genera.</p> <p>Se ha desarrollado el proyecto de educación sexual en las IED a partir de talleres, mesas de trabajo, conversatorios con la comunidad estudiantil, coordinados con los orientadores de cada Institución. Se realiza el diagnóstico inicial de dos instituciones (Pablo VI y La Violeta) relacionado con temas de conocimiento del cuerpo, edad inicio de relaciones sexuales, embarazo e interrupción voluntaria del embarazo.</p> <p>Se han fortalecido competencias en los docentes y orientadores de las Instituciones Educativas, en temas relacionados con Consejería en Salud Sexual, Salud Reproductiva, procesos de educación para la sexualidad, formulación de proyectos de educación para la sexualidad y construcción ciudadana (PESCC) y manual de convivencia de acuerdo a los temas transversales incluidos en los planes educativos institucionales.</p> <p>Se han realizado asesorías a través de encuentros presenciales, ya sea en el domicilio y/o instituciones educativas a adolescentes y jóvenes identificados con factores de riesgo en Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.</p>	2020	2021	2022	2023 parcial	0	0,09	0	0
2020	2021	2022	2023 parcial								
0	0,09	0	0								
50	05. Primera Infancia Infancia Adolescencia	Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación	Una mesa de participación de niños, niñas y adolescentes Una mesa de Minijuntas Mesa departamental de Cundinamarca de niños, niñas y adolescentes, con una representación								



51	05. Primera Infancia Infancia Adolescencia	Calidad de agua	<p>Índice riesgo calidad del agua (IRCA) se mantiene sin riesgo para abastecimiento de los usuarios</p> <table border="1" data-bbox="743 383 1375 575"> <thead> <tr> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023 parcial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Calidad de Agua: Sin Riesgo</td> <td>Calidad de Agua: Sin Riesgo</td> <td>Calidad de Agua: Sin Riesgo</td> <td>Se realiza anual</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se realiza acciones de inspección, vigilancia y control sobre los acueductos veredales, se realizan actividades de mejorar las condiciones ambientales y sanitarias en las zonas urbanas y rurales, que se traduzcan en la reducción de enfermedades asociadas a la calidad del agua y del aire y manejo de residuos domésticos e industriales y generen un ambiente de seguridad; se realizan tomas de muestra de agua potable para análisis fisicoquímico, microbiológico y especiales como medición in situ de pH y Cloro Residual - remisión al laboratorio de análisis, garantizando la toma, transporte y remisión de las muestras, dando cumplimiento al cronograma establecido por la Dirección de Salud Pública de Cundinamarca.</p>	2020	2021	2022	2023 parcial	Calidad de Agua: Sin Riesgo	Calidad de Agua: Sin Riesgo	Calidad de Agua: Sin Riesgo	Se realiza anual		
2020	2021	2022	2023 parcial										
Calidad de Agua: Sin Riesgo	Calidad de Agua: Sin Riesgo	Calidad de Agua: Sin Riesgo	Se realiza anual										
52	05. Primera Infancia Infancia Adolescencia	Municipios y distritos con certificación sanitaria municipal con concepto favorable	<p>La Secretaría de Salud ha emitido durante los tres años 2020, 2021 y 2022 CONCEPTO SANITARIO MUNICIPAL: FAVORABLE.</p> <p>Se realizan acciones de Inspección, vigilancia y control sobre establecimientos donde se realiza la generación de los conceptos dependiendo el puntaje en el acta.</p>										
53	05. Primera Infancia Infancia Adolescencia	Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto	<p>Fuente: Sisbén - 97.8%</p> <p>Fuente: Emersopo Urbano 100%- Rural 58%. Se destaca el cumplimiento casi que total en la cobertura del servicio de acueducto en el municipio, sin embargo la cobertura en el sector rural es bajo. Aunque también se resalta que el nivel total de cobertura es alto respecto a la media de Cundinamarca y Nacional que son del 65% y 71% respectivamente.</p>										
54	06. Juventud	Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS	<table border="1" data-bbox="743 1402 1008 1697"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>% 18 A 28</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>80,2</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>78,3</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>81,0</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>80,6</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Proyecciones población municipal DANE años 2020 a 2023, y sistemas de información Secretaría de Salud años 2020 a 2023.</p> <p>Se garantiza la afiliación de los niños, niñas y adolescentes que cumplan con los criterios para régimen subsidiado; adicional se han realizado jornadas de sensibilización, información y educación en Deberes y Derechos, registro en plataforma "Mi Seguridad Social" y el Sistema de Afiliación Transaccional SAT en el ámbito comunitario, educativo y en unidades productivas.</p>	AÑO	% 18 A 28	2020	80,2	2021	78,3	2022	81,0	2023	80,6
AÑO	% 18 A 28												
2020	80,2												
2021	78,3												
2022	81,0												
2023	80,6												
55	06. Juventud	Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años	<table border="1" data-bbox="743 2038 1239 2155"> <thead> <tr> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023 parcial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2,73</td> <td>1,38</td> <td>1,13</td> <td>0,97</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se han realizado acciones de vigilancia y evaluación en cumplimiento al proyecto de educación sexual de las IED (Rafael Pombo, Pablo VI, CEIS, La Violeta), fortaleciendo la promoción de los derechos y deberes sexuales y reproductivos. Adicionalmente se realiza de forma telefónica orientación</p>	2020	2021	2022	2023 parcial	2,73	1,38	1,13	0,97		
2020	2021	2022	2023 parcial										
2,73	1,38	1,13	0,97										



			<p>personalizada iniciada en la pandemia y se ha mantenido por la privacidad que genera.</p> <p>Se ha desarrollado el proyecto de educación sexual en las IED a partir de talleres, mesas de trabajo, conversatorios con la comunidad estudiantil, coordinados con los orientadores de cada Institución. Se realiza el diagnóstico inicial de dos instituciones (Pablo VI y La Violeta) relacionado con temas de conocimiento del cuerpo, edad inicio de relaciones sexuales, embarazo e interrupción voluntaria del embarazo.</p> <p>Se han fortalecido competencias en los docentes y orientadores de las Instituciones Educativas, en temas relacionados con Consejería en Salud Sexual, Salud Reproductiva, procesos de educación para la sexualidad, formulación de proyectos de educación para la sexualidad y construcción ciudadana (PESCC) y manual de convivencia de acuerdo a los temas transversales incluidos en los planes educativos institucionales.</p> <p>Se han realizado asesorías a través de encuentros presenciales, ya sea en el domicilio y/o instituciones educativas a adolescentes y jóvenes identificados con factores de riesgo en Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos</p>
56	06. Juventud	Tasa de cobertura bruta en educación tecnológica	Fuente: Educación – 600. Los importantes esfuerzos desarrollados por la administración a través de acciones intensivas en el campo de la ciencia tecnología e innovación, dan cuenta del resultado que se tiene en cuanto a la tasa de cobertura bruta en educación tecnológica.
57	06. Juventud	Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	Fuente: Educación – 80%. El resultado que arroja este indicador, muestra un nivel significativamente alto en el tránsito que se da en la población que termina sus estudios de educación secundaria y va a ingresar a la superior.
58	06. Juventud	Cobertura educación superior	Fuente: Educación – 2000
59	06. Juventud	Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	<p>Año 2020 hubo 33 casos de violencia de pareja de 18, 19, 22, 23, 24, 25, 27 y 28</p> <p>Año 2021 hubo 32 caso de violencia de pareja de 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28</p> <p>Año 2022 hubo 30 casos de violencia de pareja de 18, 20, 21, 22, 24, 25, 26 y 28</p> <p>Año 2023 hubo 18 casos de violencia de pareja de 18, 20, 21, 23, 24, 26, 27 y 28. Esta información reportada refleja la disminución gradual que se dio en el cuatrienio, tiene que ver con las diversas acciones en materia de atención preventiva y educativa que ha desarrollado la administración.</p>
60	06. Juventud	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años	N/A
61	06. Juventud	Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado	Fuente: Secretaría de Desarrollo Social – 60. A través de la caracterización a la población víctima que llega al municipio, se tiene el dato de un 60% de jóvenes que han sido identificados y registrados en la Red Nacional de Información y el SNARIV.
62	06. Juventud	Tasa de homicidios (18 - 28 años)	N/A



63	06. Juventud	Tasa de suicidios (18 - 28 años)	2020	2021	2022	2023 parcial
			Tasa Hombres: 23	Tasa Hombres: 0	* No REGISTRA	* No REGISTRA
			tasa Mujeres: 0	tasa Mujeres: 0	* No REGISTRA	* No REGISTRA
Fuente: https://mapas.cundinamarca.gov.co/pages/estadisticas/forensis			<p>Desde el Comité de Red de Buen Trato Municipal, se diseñó la Ruta de Atención para Conducta Suicida; adicional desde la Secretaría de Salud se realiza seguimiento a los planes de acción de Cultura, Educación, Deportes, Desarrollo Económico, Gobierno, EPS e IPS para promoción de las salud mental y prevención de la conducta, canalizando casos de riesgo y activando la ruta cuando sea necesario.</p> <p>Desde el programa de Salud Mental "Activa tu mente, transforma tu vida" se han desarrollado varias estrategias en el ámbito educativo, comunitario y empresarial para la gestión de las emociones, primeros auxilios psicológicos y fortalecimiento de las redes de apoyo personales, colectivos y familiares; así como sensibilización a los grupos de emergencia y socorro; docentes y directivos de las IE en el manejo de dichos casos.</p>			
64	06. Juventud	Tasa de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años)	N/A			

Fuente: Elaboración propia - Alcaldía Municipal 2023

7. ANÁLISIS DEL GASTO PÚBLICO EN NNAJ

TABLA 3. ANÁLISIS DEL GASTO PÚBLICO

CICLO DE VIDA	Principales logros presupuestales en materia de niñez alcanzados (Por favor haga un breve recuento en materia presupuestal, ej. Si se logró mayor asignación para beneficiar a más población o este tuvo que ser reducido, etc.)	Fuente principal de recursos (Recursos propios, Cofinanciación, Regalías, Crédito, etc.)	Cuál es el programa que concentra la mayor inversión para la niñez respecto a las categorías del gasto	Cuáles fueron las principales dificultades, en materia presupuestal, presentadas para alcanzar los objetivos propuestos	Se presentaron dificultades para financiar los temas de niñez propuestos en el Plan de Desarrollo Territorial (Si / No y ¿Por qué?)	¿Identifica alguna brecha entre la necesidad de atención para niños, niñas y adolescentes y el recurso, entre sectores o entre ciclos de vida? ¿Qué acciones se adelantaron para superar dichas dificultades?
Primera infancia (0-5 años)	Durante la vigencia 2020, la secretaria de educación invirtió \$1.203.541.342 a la primera infancia a través de las ludo educadoras quienes desarrollaban el programa Es Tiempo de la garantía de derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia , en el queso encuentran las ludotecas dirigido a los niños de primera infancia bajo la Estrategia 123.	TOTAL: \$1.203.541.342 Recursos propios	Es Tiempo de la garantía de derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia	La pandemia en el año de gobierno, afectó la ejecución sectorial, obligando a que se programaran actividades para otras vigencias, retrasando la ejecución.	No, se asignó el recurso solicitado y necesario para desarrollar el programa.	Disponer de más recursos para fortalecer los convenios en casos de protección y contar con un espacio adecuado para trasladar menores de 0 a 5 años



	<p>Se implementó el programa radial de crianza positiva, escuela papás, radio para la familia.</p> <p>Se realiza seguimiento a los esquemas de vacunación de los menores que se encuentran en el Municipio de Sopó</p> <p>Se ha realizado seguimiento al 100% de los menores de 5 años diagnosticados con Desnutrición.</p> <p>Jornadas de evaluación del desarrollo integral en los menores de 5 años 5 años detectando enfermedades prevalentes de la infancia a repetición, casos de sala ERA casos de bajo peso al nacer, prematuros, hijos de gestantes no aseguradas, migrantes, casos críticos con dificultades para la lactancia y deficiencias nutricionales condiciones de vulnerabilidad, verificando adherencia a los servicios de salud y reportando a las EAPB los menores para la atención oportuna.</p>	<p>TOTAL: \$1.430.790.000 Recursos Propios.</p> <p>\$430.790.000 Sistema General de Participaciones</p>	<p>Seguridad Alimentaria Y Nutricional</p> <p>Gestión Diferencial de las poblaciones vulnerables</p> <p>Vida saludable y enfermedades transmisibles</p>	<p>No se presentaron dificultades presupuestales.</p>	<p>No</p>	<p>No se identifica ninguna brecha entre los recursos y la población de niños, niñas y adolescentes.</p>
<p>Infancia (6 - 11 años)</p>	<p>Talleres y jornadas de capacitación con niños y niñas, pertenecientes a las instituciones educativas públicas y privadas del municipio de Sopó.</p> <p>Jornadas de siembra y capacitación de flora y fauna nativa, con estudiantes de las instituciones públicas y privadas del municipio de Sopó.</p> <p>Cine foros, con proyecciones de películas o documentales, ambientales, que generan conciencia ambiental en los niños, niñas de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio de Sopó.</p> <p>Caminatas ecológicas y bici recorridos ambientales, en donde se promueve el uso de medios de transporte sostenibles, así como el aporte a la salud de los niños y niñas de las instituciones públicas y privadas del municipio de Sopó.</p>	<p>Total: \$32.338.333 Recursos de Inversión</p>	<p>Educación ambiental para la protección de los recursos: Proyectos Ambientales Escolares – PRAES</p> <p>POA agricultura sostenible (huertas escolares)</p>	<p>No se cuenta con recursos suficientes, para llevar a cabo las actividades de educación ambiental, tales como capacitaciones, jornadas de siembra, salidas de campo, entre otras.</p> <p>El presupuesto de estos objetivos está incluido en el POA de agricultura sostenible esto quiere decir que no es específico y únicamente para huertas escolares.</p>	<p>Si, en ocasiones por la falta de recursos y tiempos de ejecución de los contratos</p>	<p>La principal brecha es la falta de recursos propios para realizar actividades enmarcadas en las celebraciones del calendario ambiental y que obedecen a los procedimientos de la política nacional de educación ambiental por lo que gran parte de los recursos para realizar actividades y/o capacitaciones, se lograron mediante gestión y donaciones de terceros</p>
	<p>Se implementó el programa radial de crianza positiva, escuela papás, radio para la familia.</p> <p>Se han desarrollado laboratorios de emociones con niñas y niños entre 8 y 11 años, para el reconocimiento y gestión de emociones, a través de 2 momentos lúdicos (utilizando arte y juego): 1. Reconozco mis emociones y 2. Reconozco las emociones de los demás (empatía)</p> <p>Se cuenta con punto de vacunación en la E.S.E Hospital Divino Salvador, para que los menores de 6 – 17 años del municipio sean vacunados allí mismo.</p> <p>Se realiza seguimiento a los esquemas de vacunación de los menores que se encuentran en el Municipio de Sopó</p>	<p>TOTAL: \$156.000.000 Recursos Propios</p>	<p>Es Tiempo de la garantía de derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia: seguridad alimentaria y nutrición.</p> <p>Gestión Diferencial de las poblaciones vulnerables.</p> <p>Vida saludable y enfermedades transmisibles.</p>	<p>No se presentaron dificultades presupuestales.</p>	<p>No</p>	<p>No se identifica ninguna brecha entre los recursos y la población de niños, niñas y adolescentes.</p>



	<p>Durante el cuatrienio, la Secretaría de Educación, enfocó la inversión y los sus principales logros presupuestales el los programas para infancia PIAD, ABC, yo sí puedo, yo soy bilingüe, robótica, TICS, transporte escolar, PAE, mejoramiento infraestructura educativa, dotación, equipo psicosocial, y convenios para fortalecer la inclusión educativa</p>	<p>Total: \$5.867.622.233 Recursos propios</p>	<p>Calidad para una mejor educación</p> <p>Cobertura Educativa: Es tiempo de actuar</p> <p>Es Tiempo de la garantía de derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia</p> <p>Gestión Territorial para el Ecosistema de ciencia tecnología e innovación</p>	<p>No se presentaron dificultades presupuestales</p>	<p>No, se asignó el recurso solicitado y necesario para desarrollar los programas.</p>	<p>NA</p>
Adolescencia (12-18 años)	<p>Talleres y jornadas de capacitación con niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes a las instituciones educativas públicas y privadas del municipio de Sopó y algunos colectivos ambientales independientes del municipio de Sopó.</p> <p>Jornadas de siembra y capacitación de flora y fauna nativa, con estudiantes de las instituciones públicas y privadas del municipio de Sopó.</p> <p>Caminatas ecológicas y bici recorridos ambientales, en donde se promueve el uso de medios de transporte sostenibles, así como el aporte a la salud de los adolescentes y jóvenes pertenecientes a las instituciones públicas y privadas del municipio de Sopó.</p>	<p>Total: \$32.336.333 Recursos de Inversión</p>	<p>Educación ambiental para la protección de los recursos: Proyectos Ambientales Escolares – PRAES</p> <p>POA agricultura sostenible (huertas escolares)</p>	<p>No se cuenta con recursos suficientes, para llevar a cabo las actividades de educación ambiental, tales como capacitaciones, jornadas de siembra, salidas de campo, entre otras</p>	<p>Si, en ocasiones por la falta de recursos y tiempos de ejecución de los contratos</p>	<p>La principal brecha es la falta de recursos propios para realizar actividades enmarcadas en las celebraciones del calendario ambiental y que obedecen a los procedimientos de la política nacional de educación ambiental por lo que gran parte de los recursos para realizar actividades y/o capacitaciones, se lograron mediante gestión y donaciones de terceros</p>
	<p>Se implementó el programa radial de crianza positiva, escuela papás, radio para la familia.</p> <p>Se han realizado encuentros con participantes de las escuelas deportivas y culturales para el desarrollo de habilidades socioemocionales y éticas (autoconocimiento, manejo de emociones y sentimiento, empatía, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, toma de decisiones, manejo de problemas y conflictos, pensamientos creativo, pensamiento crítico y manejo de tensiones y estrés) a través del análisis de casos problematizadores que permitan el empoderamiento individual, familiar y comunitario para la promoción de la salud física y mental y prevención de los tipos de violencia.</p> <p>Se realiza seguimiento a los esquemas de vacunación de los menores que se encuentran en el Municipio de Sopó</p>	<p>TOTAL: \$123.650.000 Recursos Propios</p>	<p>Es Tiempo de la garantía de derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia: seguridad alimentaria y nutrición.</p> <p>Gestión Diferencial de las poblaciones vulnerables.</p> <p>Vida saludable y enfermedades transmisibles.</p>	<p>No se presentaron dificultades presupuestales.</p>	<p>No</p>	<p>No se identifica ninguna brecha entre los recursos y la población de niños, niñas y adolescentes.</p>
	<p>Los programas que centraron la inversión para infancia fueron PIAD, ABC, yo sí puedo, yo soy bilingüe, robótica, TICS, transporte escolar, PAE, mejoramiento infraestructura educativa, dotación, equipo psicosocial, convenio de inclusión, entrega de tablets, convenio de mejoramiento de competencias académicas universidades, fundaciones e institutos, convenio pre Icfes, proyecto de inglés y de lecto escritur</p>	<p>TOTAL: \$7.318.907.673 Recursos propios</p>	<p>Calidad para una mejor educación</p> <p>Cobertura Educativa: Es tiempo de actuar</p> <p>Es Tiempo de la garantía de derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia</p> <p>Gestión Territorial para el</p>	<p>No se presentaron dificultades presupuestales</p>	<p>No, se asignó el recurso solicitado y necesario para desarrollar los programas.</p>	<p>NA</p>



			Ecosistema de ciencia tecnología e innovación			
Juventud (14 - 26 años)	<p>Durante la vigencia 22 y 23 se logró el aumento del recurso para la visibilización y fortalecimiento de las diferentes manifestaciones artísticas, deportivas las cuales se ejecutaron en la apertura de convocatorias dirigido a este grupo poblacional.</p> <p>Ejecución Semana de la Juventud – Contratación perfiles para la atención a los programas ofertados.</p>	TOTAL: \$900.719.285 Recursos Propios	Juventud - acción y participación POA agricultura sostenible (huertas escolares)	<p>No se cuenta con el recurso necesario para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura asignada para la atención del grupo poblacional.</p> <p>El presupuesto de estos objetivos está incluido en el POA de agricultura sostenible esto quiere decir que no es específico y únicamente para huertas escolares.</p>	<p>Si, en relación a la meta dirigida a la adecuación de la infraestructura asignada para el funcionamiento de la Dirección y atención a la comunidad joven. Adicionalmente, debido a la designación del comité de patrimonio del municipio como inmueble patrimonial, lo que implica unos requerimientos específicos para su intervención, así como un monto económico alto.</p>	<p>Contar con un equipo psicosocial aportaría a la prevención de los factores de riesgo que atraviesan en este ciclo de vida.</p>
	<p>Se implementó el programa radial de crianza positiva, escuela papás, radio para la familia.</p>	TOTAL: \$95.000.000 Recursos Propios	Vida saludable y enfermedades transmisibles.	No se presentaron dificultades presupuestales.	No	No se identifica ninguna brecha entre los recursos y la población de niños, niñas y adolescentes.
	<p>Durante el cuatrienio, la Secretaría de Educación mediante el FONDO DE EDUCACIÓN SUPERIOR-FOES, ha apoyado económicamente a 1543 jóvenes, en las modalidades de estímulo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ●Mejor saber 11 ●Excelencia académica ●Promedios ●Virtuales ●Deportistas ●Recreate ●Diplomado Docentes ●Exterior ●Discapacidad ●Cabeza de Familia ●Sostenimiento ●Cofinanciación ●Créditos ●Transporte subsidio. <p>Del total, 1295 jóvenes han sido apoyados con el estímulo transporte, y el restante de beneficiarios pertenece a las demás modalidades de estímulo</p>	TOTAL: \$1.398.934.225 Recursos propios	Educación Superior: Nace la universidad en Sopó (FOES)	No se presentaron dificultades presupuestales	No, se asignó el recurso solicitado y necesario para desarrollar el programa.	NA
TOTAL INVERSIÓN NNAJ		\$18.990.631.424				

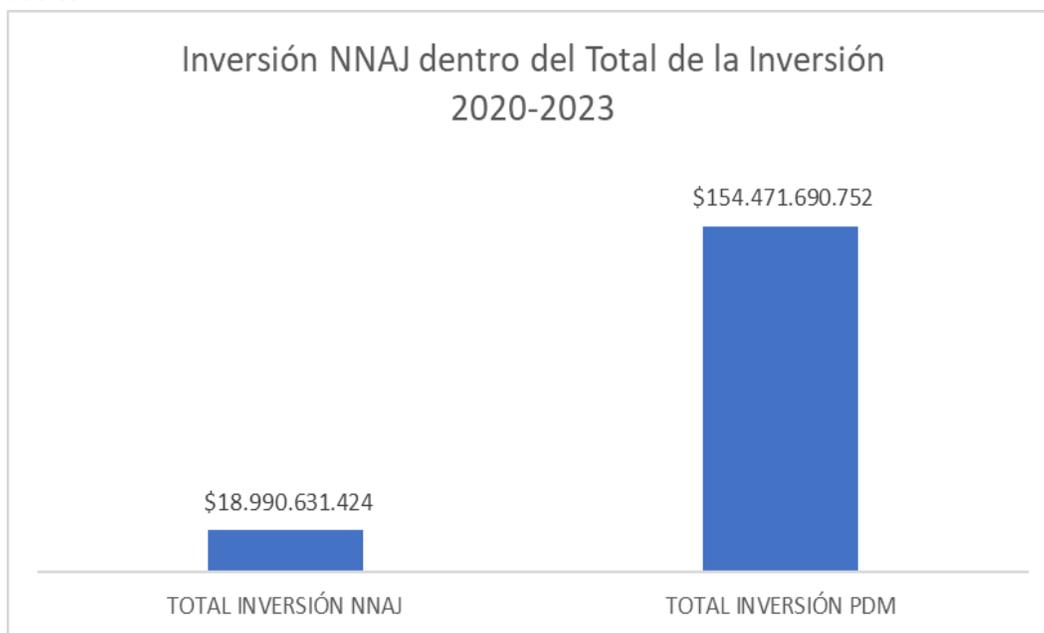
Fuente: Elaboración propia - Alcaldía Municipal de Sopó 2023



SECTOR DE LA INVERSIÓN	2020	2021	2022	2023 *	TOTAL
EDUCACIÓN	\$ 8.887.959.894	\$ 6.264.244.894	\$ 11.898.406.598	\$ 9.296.616.961	\$ 36.347.228.347
SALUD	\$ 4.650.861.106	\$ 3.816.368.961	\$ 4.283.718.055	\$ 2.457.421.684	\$ 15.208.369.807
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 2.054.635.582	\$ 1.182.797.069	\$ 1.800.454.938	\$ 280.185.031	\$ 5.318.072.620
DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 1.957.722.910	\$ 4.935.413.018	\$ 8.124.789.469	\$ 3.181.521.961	\$ 18.199.447.358
CULTURA	\$ 1.690.569.530	\$ 2.977.496.467	\$ 2.966.666.466	\$ 3.106.705.016	\$ 10.741.437.479
SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	\$ 3.366.539.207	\$ 2.928.451.433	\$ 2.859.041.600	\$ 3.192.079.737	\$ 12.346.111.977
VIVIENDA Y ESPACIOS PUBLICOS	\$ 427.951.478	\$ 124.229.500	\$ 1.621.214.402	\$ 1.402.987.763	\$ 3.576.383.143
AGROPECUARIO	\$ 921.885.640	\$ 368.993.133	\$ 1.208.179.031	\$ 239.703.173	\$ 2.738.760.977
TRANSPORTE	\$ 876.276.560	\$ 3.246.287.944	\$ 2.283.566.197	\$ 5.468.146.304	\$ 11.874.277.005
AMBIENTAL	\$ 166.551.098	\$ 543.852.128	\$ 454.458.898	\$ 329.172.712	\$ 1.494.034.836
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	\$ 593.142.705	\$ 499.210.624	\$ 697.160.920	\$ 976.508.841	\$ 2.766.023.090
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	\$ 1.303.604.694	\$ 1.851.509.597	\$ 1.258.648.401	\$ 641.538.202	\$ 5.055.300.893
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	\$ 1.829.402.076	\$ 3.576.340.830	\$ 3.026.320.646	\$ 2.880.706.543	\$ 11.312.770.095
DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 88.183.690	\$ 698.655.066	\$ 1.342.851.880	\$ 1.022.533.307	\$ 3.152.223.943
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 2.627.897.992	\$ 2.833.564.988	\$ 1.962.878.016	\$ 1.204.274.038	\$ 8.628.615.035
JUSTICIA Y SEGURIDAD	\$ 1.317.571.569	\$ 1.776.971.484	\$ 1.468.401.688	\$ 1.149.689.406	\$ 5.712.634.147
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ -	\$ 320.710.888	\$ 724.783.000	\$ 277.482.302	\$ 1.322.976.190
TOTAL INVERSIÓN	\$ 32.760.755.732	\$ 37.624.387.136	\$ 47.256.757.205	\$ 36.829.790.679	\$ 154.471.690.752

Fuente: Chip - SEAP sobre pagos efectuados. *SEAP sobre registros a junio 09

GRÁFICA 1.



Fuente: Propia con base en Chip - SEAP sobre pagos efectuados.



8. ANÁLISIS DE LA GOBERNANZA

Para la Administración Municipal “Sopó, Es Nuestro Tiempo” es importante resaltar algunos asuntos prioritarios para la Administración Municipal entrante, especialmente en lo correspondiente a la garantía de derechos de la niñez y la juventud.

En primer lugar, se debe dar inicio a la fase de implementación de la Ruta Integral de Atenciones -RIA de primera infancia, ya formulada por la administración saliente e iniciar con la formulación de la RIA de Infancia y Adolescencia, mediante la realización de mesas de trabajo en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y vincular dichas herramientas de planeación.

En segundo lugar, se recomienda de manera primordial tener en cuenta los alcances y objetivos del Plan Educativo Municipal - PEM 2023 - 2033 frente a la garantía de los derechos de NNAJ para garantizar su formulación, creación e implementación educativa dentro del municipio. Así mismo, continuar con la ejecución del proyecto Jardín Infantil, pues la Administración saliente deja aprobados estudios, diseños y licencia de construcción, para desarrollar la infraestructura del mismo.

Por parte de la gestión ambiental y la implementación del SGA, realiza un reporte anual, ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR. Dicho informe contiene la información del control y seguimiento de los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE de las instituciones públicas y privadas del municipio de Sopó, así como el desarrollo de las actividades en el marco de la educación ambientales, tales como capacitaciones, sensibilizaciones, celebraciones de fechas ambientales representativas (día del agua, día mundial del medio ambiente, día de la tierra) entre muchas otras actividades. Lo anterior, se reporta en las reuniones del CIDEA y en la plataforma de SIGAM y este es de carácter obligatorio.

Así como también, continuar con el fortalecimiento de estrategias para seguir radicando documentación de la población sin encuesta metodología SISBEN IV y así mismo aplicando las encuestas socioeconómicas en el municipio para que sean incluidos en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales. Además de fomentar espacios y convocatorias para primer empleo, al interior de la administración como agentes externos y ampliar los perfiles para formación interdisciplinar para los programas ofertados por la dirección de juventud.

Las ya mencionadas entre otras recomendaciones adicionales que se consolidarán en el informe de gestión general de la entidad, son asuntos prioritarios para continuar con el proceso de garantía de derechos y participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Sopó.

9. ANÁLISIS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Informe de avance en cumplimiento de metas del plan de desarrollo para niños niñas y adolescentes, busca exponer aquellos logros en materia de la garantía de derechos a estas poblaciones, dando cumplimiento a lo dispuesto desde el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, al reconocer la condición especial que poseen los niños niñas y adolescentes en el entendido de la situación de ser personas en crecimiento y desarrollo (CIDH,2017), en donde los Sistemas Nacionales de Protección a los Derechos Humanos, deben estar encaminadas hacia el desarrollo de un marco normativo robusto que pugne por la articulación institucional, el desarrollo de políticas públicas planificadas y pertinentes, el diseño de un sistema de protección integral y por último un sistema de justicia eficiente en relación con la protección a la niñez.



El plan de desarrollo Sopó es Nuestro Tiempo, se ajusta a este mandato internacional que también está contemplado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la normatividad nacional. En tal sentido en dicho plan, su Parte Estratégica está compuesta por 4 escenarios de cambio, 23 prospectivas, 84 escenarios de apuesta, 477 metas y 477 Indicadores de producto.

Este informe agrupó las metas específicas que están establecidas expresamente en el plan de desarrollo y aquellas metas que son transversales en lo referente a niños niñas adolescentes y juventud.

En el siguiente cuadro se agruparon las metas que desarrollan actividades y dan cumplimiento estrictamente al sector, están ubicadas en el escenario de cambio “No 1 Sopó Contigo y con Todos para el Bienestar”; en la Prospectiva Social H. “Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia”; en el escenario de apuesta No 1. “Es Tiempo de la garantía de derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia”. En total son 25 metas para cumplir en el cuatrienio, destacándose actividades como la realización anual de la rendición de cuentas para la garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes y juventudes; formular y ejecutar un proyecto de Puntos Innovación Autodidacta - PIAD beneficiando a NNA que ya se cumplió a totalidad y se encuentra en ejecución; la ejecución del beneficio a 4 niños o niñas con becas para el acceso a educación de alta calidad. Estas son algunas de las metas más destacables que la administración ha destinado amplios esfuerzos y las ha catalogado como prioridad.

Las restantes metas de este primer grupo, corresponden a aquellas que desarrollan actividades para la garantía de derechos de la población juvenil, son 14 metas de producto, que están también alojadas en el escenario de cambio No 1; Prospectiva Social G denominada como: Promoción Social, Acciones Públicas para el Bienestar y el escenario de apuesta No 5: Juventud, acción y participación.

Se destaca el alto nivel alcanzado en metas como Brindar 4 procesos de formación en la Escuela de Liderazgo Juvenil durante el cuatrienio, llegando al primer trimestre de 2023 a 7 procesos de formación; Crear la escuela de liderazgo que garantice la formación política de los jóvenes y la conformación del Consejo Municipal de Juventud fue una apuesta importante de esta administración, ya que le dio alcance a la política pública de juventud y de igual manera la fortaleció, también se ha consolidado, mantenido y apoyado a 7 colectivos juveniles del municipio, dando mayor amplitud a la participación ciudadana y realizando el significado que tiene, la inmersión de estos grupos en la esfera pública.

A continuación, se observan todas las metas con sus respectivos indicadores, el resultado que se busca llegar en el cuatrienio y la ejecución a 2023 con corte a primer trimestre:

TABLA 4. METAS DE PRODUCTO ASOCIADAS A NNAJ

METAS DE PRODUCTO DEL SECTOR			
INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	META DE PRODUCTO	Ejecución a 2023
Número de programas formulados y ejecutados	1	Formular y ejecutar un programa preventivo en temas de cuidado y crianza, promoción y prevención en salud, alimentación y nutrición en la educación inicial de los niños y niñas y auto cuidado físico y psicológico en cumplimiento al Plan Territorial de Salud	1



Porcentaje de acciones ejecutadas	90	Ejecutar mínimo el 90% de las acciones armonizadas con PDM que permitan el cumplimiento de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional	0,77
Número de programas formulados y ejecutados	1	Formular y ejecutar un programa pedagógico dirigido a padres de familia, docentes, profesionales y cuidadores de los niños y niñas, sobre pautas de crianza, dinámica familiar, comunicación, hábitos saludables, alimentación y nutrición, prevención de abuso sexual con mecanismos de prevención y autoprotección y, normatividad en primera infancia	1
Número de procesos de rendición de cuentas ejecutados	4	Ejecutar anualmente un proceso de rendición de cuentas sobre la garantía de derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud	1
Número de escenarios implementados y mantenidos	5	Implementar y mantener 5 escenarios de participación conformados por niños, niñas y adolescentes (Carabineritos, Scouts, Policía Cívica, Mesa de Participación de NNA y Pastoral Social u otros)	4
Número instituciones educativas con asistencia técnica brindada	1	Brindar asistencia a las 11 instituciones educativas en la conformación de sus gobiernos escolares, acompañamiento en procesos de participación política y fortalecimiento a los jóvenes que forman parte del gobierno estudiantil	11
Número de procesos desarrollados	1	Crear un programa de formación para los niños y niñas a partir de la lúdica en temas de movilidad y convivencia ciudadana	0,8
Porcentaje de mini juntas fortalecidas	100	Fortalecer el 100% de las Mini juntas del Municipio	100
Porcentaje de Política pública ejecutada	100	Ejecutar el 20% de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia	20
Número de actividades ejecutadas	80	Ejecutar 80 actividades lúdico recreativas con los CDIS e instituciones educativas, que permitan la formación de valores y principios, el ejercicio de la ciudadanía y la participación de la primera infancia	80
Número de proyectos desarrollados	1	Desarrollar un proyecto comunitario que garantice la ampliación de la cobertura de educación para primera infancia	0,8
Número de proyectos formulados y ejecutados	1	Formular y ejecutar un proyecto de Puntos Innovación Autodidacta - PIAD beneficiando a NNA	100



Número de salas de lectura establecidas	8	Establecer 8 salas de lectura para NNA	8
Número de programas desarrollados	1	Desarrollar el programa "Yo soy Robótica" mejorando los procesos formativos de NNAJ	1
Número de espacios de juego garantizados y mantenidos	5	Garantizar y mantener el espacio del juego en mínimo 5 sectores del Municipio promocionando la importancia del juego en el desarrollo integral de los niños, niñas y la cohesión familiar	5
Número de programas mantenidos e incrementados	1	Mantener e incrementar el alcance del Programa de bilingüismo Social con una Institución reconocida de Educación Superior	1
Número de Instituciones de Educación Superior vinculadas	1	Vincular a una Institución reconocida de Educación Superior para certificar en Nivel de Inglés B1	1
Número de celebraciones realizadas	1	Mantener la celebración del mes de la Niñez anualmente	1
Número de niños o niñas beneficiados	4	Beneficiar a 4 niños o niñas con becas para el acceso a educación de alta calidad a través de convenios con instituciones privadas	4
Número de alianzas realizadas	1	Realizar una alianza para el programa de apadrinamiento Bilingüe exclusivo para Niños y Niñas de Transición de Instituciones Educativas Oficiales	1
Número de procesos realizados	1	Realizar un proceso de iniciación en CTel y TIC para la Primera infancia	1
Número de estrategias ampliadas y mantenidas	1	Mantener y ampliar la estrategia de cocineritos ancestrales	0,2
Número de celebraciones anuales mantenidas	1	Mantener anualmente la celebración del Día Dulce fortaleciendo valores cívicos y sociales	1
Número de agendas elaboradas y efectuadas	1	Elaborar y efectuar anualmente una agenda de conmemoraciones y celebraciones de fiestas y festivales de valor patrio, científico y sociocultural	1
Número de estudios y diseños realizados	1	Realizar los estudios y diseños de un parque infantil especializado por rangos de edad que garantice a mediano plazo su construcción, dotación y funcionamiento	1



Número escuelas de liderazgo creadas	1	Crear la escuela de liderazgo que garantice la formación política de los jóvenes y la conformación del Consejo Municipal de Juventud.	1
Número de procesos realizados	1	Realizar un proceso de vinculación popular juvenil, jóvenes rurales y jóvenes ambientales al programa creado por el gobierno departamental	1
Colectivos juveniles formalizados	7	Consolidar, mantener y apoyar mínimo 5 nuevos colectivos juveniles del municipio manteniendo los existentes	7
Número de actividades realizadas	16	Realizar anualmente 4 actividades para el fortalecimiento de la Plataforma Juvenil visibilizando los colectivos juveniles y sus actividades	12
Estudios y Diseños realizados	1	Realizar los estudios y diseños del proyecto Sacúdete al parque en el Municipio de Sopó, que Garantice a mediano plazo su construcción, dotación y funcionamiento	1
Número de agendas formuladas y ejecutadas	4	Formular y ejecutar una agenda de actividades para la semana de la Juventud contando con los colectivos juveniles y sus expresiones artísticas y culturales en desarrollo de la misma	3
Número de mecanismos creados	3	Crear 3 mecanismos de fomento al emprendimiento y a la inclusión laboral de los jóvenes: Banco de proyectos juveniles (Banco Visión), banco de empleo juvenil y Orientación Vocacional, profesional, laboral y habilidades blandas	3
Programa creado e implementado	1	Crear e implementar un programa que mejore y fortalezca los lazos entre Administración, Fuerza Pública y Jóvenes con campeonatos lúdico - deportivos y espacios de integración deportiva y cultural	3
Número de procesos de formación realizados	4	Brindar 4 procesos de formación en la Escuela de Liderazgo Juvenil durante el cuatrienio (Juventud Preparada).	7
Número de dotaciones realizadas	4	Realizar 4 dotaciones en el cuatrienio para la casa de la juventud	3
Número de adecuación para la casa de la juventud realizadas	1	Realizar un proceso de adecuación en el cuatrienio para la Casa de la Juventud	0,3



Número de adecuaciones y/o mantenimientos realizados	1	Realizar el mantenimiento y/o dotación y/o adecuación de la concha acústica durante el cuatrienio	1
Número de eventos realizados	14	Realizar 14 eventos en el cuatrienio de impacto e interés para los jóvenes, en el marco de la cultura, la recreación el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre	19
Número de programas creados	2	Crear dos programas para el empoderamiento juvenil "Juventud Territorial" y "Jóvenes en Excelencia" realizando los procesos de caracterización pertinentes	2

Fuente: Elaboración propia - Administración Municipal 2023

Ahora bien, en la tabla 5, puede identificarse la relación de las metas de producto (14), que son transversales a este grupo poblacional, se exalta su alto cumplimiento a primer trimestre de la presente vigencia, siendo la menos avanzada la concerniente a “reducir en 1 punto el índice promedio de repitencia, mediante diversas estrategias de calidad mejoramiento y fortalecimiento de los proyectos inmersos en los PEI de las instituciones educativas oficiales”, sin embargo como esta meta obedece a criterios de evaluación nacionales, el reporte para este año se conocerá el próximo 2024.

TABLA 5. METAS DE PRODUCTO TRANSVERSALES DE NNAJ

METAS TRANSVERSALES AL SECTOR			
INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	META DE PRODUCTO	Ejecución a 2023
Porcentaje de estudiantes de grado 11 de las Instituciones Educativas Oficiales beneficiados con programa de Preicfes y diversas estrategias pedagógicas	100	Beneficiar al 100% de los estudiantes de grado 11° de las 4 Instituciones Educativas Oficiales con el programa Preicfes y diversas estrategias pedagógicas	100%
Día de la excelencia académica institucionalizado	1	Institucionalizar mediante Acuerdo Municipal la celebración del día de la excelencia académica	1
Porcentaje de instituciones educativas oficiales reforzadas en áreas básicas y obligatorias	100	Reforzar en el 100% de las instituciones educativas oficiales del municipio las áreas básicas y obligatorias del aprendizaje mejorando los resultados académicos de los estudiantes	100
Índice de repitencia promedio reducido	9,3	Reducir en 1 punto el índice promedio de repitencia, mediante diversas estrategias de calidad mejoramiento y fortalecimiento de los proyectos inmersos en los PEI de las instituciones educativas oficiales	0,72



Número de programas de mejoramiento realizados	1	Realizar un programa de mejoramiento que permita a los estudiantes de las Instituciones educativas oficiales el acceso y la conectividad a internet	1
Servicio de transporte escolar	4	Garantizar en las 4 Instituciones educativas Oficiales el servicio de transporte escolar	4
Número de sistemas implementados	1	implementar un sistema digital de optimización del servicio de transporte escolar que permita el monitoreo del lugar y estado de la ruta	1
Número de IED con Alimentación Escolar	4	Garantizar en las 4 Instituciones Educativas Oficiales el servicio de Alimentación Escolar	4
Número de estudiantes beneficiados anualmente con gratuidad de educación técnica, tecnológica y superior	12	Beneficiar con becas e incentivos a 3 estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales que demuestren altos resultados en las pruebas saber	3
Porcentaje de juegos Supérate (fase Municipal) ejecutados	100	Ejecutar al 100% las actividades de los juegos Supérate, programadas para cada vigencia, garantizando su desarrollo, involucrando estrategias innovadoras con componentes digitales y atendiendo las disposiciones del Ministerio del Deporte	100
Número de estrategias implementadas	1	Implementar la estrategia "En busca de pequeños campeones" orientada a la detección de talentos en las Instituciones Educativas garantizando la reserva deportiva	1
Porcentaje de Instituciones educativas oficiales con programa de iniciación deportiva	100	Garantizar al 100% de las Instituciones Educativas Oficiales en básica primaria el programa de centros de iniciación deportiva con los enfoques pedagógico, metodológico y de sostenibilidad enmarcados en la estrategia "Trabajando por el mini deporte y la mega educación"	100
Porcentaje de Instituciones educativas con implementación de "Maratón Escolar"	100	Implementar en el 100% de las instituciones educativas la estrategia "Maratón Escolar" aplicando actividades de promoción de hábitos de vida saludables, teniendo en cuenta las estrategias del orden nacional y las condiciones del territorio frente al COVID-19	100
Número de personas acompañadas	4	Brindar acompañamiento a 4 PcD para que culminen estudios de educación básica y media	4

Fuente: Elaboración propia - Administración Municipal 2023



Resultados

Una vez registrada la información tanto a nivel del propio sector, como a nivel transversal del avance en metas asociada a la población NNAJ, el análisis hecho arroja los siguientes resultados entre lo programado versus lo ejecutado como se puede evidenciar en el siguiente gráfico:

La información obtenida dice que se tiene un avance de metas ejecutadas del 87% frente al 100% programado, será importante desde cada dependencia que tiene a cargo la obtención de estos resultados, doblegar esfuerzos para dar un cumplimiento total y garantizar los resultados a esta población.

10. ANÁLISIS DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL

En este apartado es clave mencionar, la transformación que tuvo la Administración Municipal, de cara a cumplir con la misionalidad de ser un Estado con enfoque más social, con acciones mucho más focalizadas y con asignación de responsables. En tal sentido, hay un punto de partida de la actual administración y este punto corresponde a la expedición del Acuerdo 023 del 2020 con dicho acto administrativo la Alcaldía Municipal inició un proceso de modernización administrativa, el cual transformaría a la entidad que antes gozaba de ser un ente con gran diversidad de funciones dispersas a lo largo de sus dependencias sin precisamente tener asignados responsables directos, en la ejecución de acciones que para este caso están asociadas a la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes.

En consecuencia se adoptó este acuerdo que modernizó a la administración y se materializó a través del Decreto 063 de 2021, el cual establece el manual de funciones de las dependencias y asigna funciones, competencias y responsabilidades a la nueva estructura organizacional a través de sus nacientes Secretarías (Secretaría de Desarrollo Social, Oficina Asesora de Planeación Estratégica, Oficina Asesora Jurídica, Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación, Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones y Dirección de Juventud).

Con la creación de estas dependencias el objeto de la entidad y su misionalidad quedaron con una definición más clara, toda vez que se crean unidades especializadas ejecutoras (Secretarías) y unidades de asesoría a la alta dirección (oficinas asesoras), permitiendo un mejor desempeño en el desarrollo de actividades y el cumplimiento de metas, generando un impacto en la sociedad civil, dado que se ven materializadas las consignas en lo referente a garantizar el goce efectivo de derechos.

Así las cosas, el Acuerdo 023 de 2020 dispone lo siguiente en cuanto a las funciones de las nuevas dependencias, las siguientes dependencias tienen gran responsabilidad en la ejecución de metas asociadas con NNA:

Oficina Asesora de Planeación Estratégica:

- 1. Coordinar la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo municipal y articular con las demás dependencias municipales, las políticas de corto, mediano y largo plazo para el desarrollo físico, social, económico, ambiental y administrativo municipal, dando una especial prioridad a la participación de los habitantes del territorio.*
- 2. Dirigir la elaboración análisis y seguimiento de indicadores de gestión que permitan controlar y evaluar constantemente la gestión del municipio, llevando un control riguroso acerca del cumplimiento de las metas a través de los indicadores propuestos en el plan.*

Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación:

1. Diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos para el acceso y desarrollo de políticas de apropiación social de la CTel, de acuerdo con las normas y los lineamientos que en materia de CTel defina el Ministerio de la Ciencia Tecnología e Innovación o quien haga sus veces.

Secretaría de Desarrollo Social:

1. Diseñar y ejecutar estrategias para la atención integral de grupos poblacionales en condiciones de pobreza, inequidad o vulnerabilidad con el Un de generar igualdad en el acceso a oportunidades y beneficios a través de programas sociales públicos y privados.
2. Formular estrategias orientadas a la atención de población con especial protección del orden constitucional, como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mujer, equidad y género, juventud y adulto mayor, discapacidad, víctimas del conflicto, LGBTIQ+, entre otros.

Dirección de Juventud

1. Establecer el marco institucional para garantizar a los jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos civil, político o personal, social y público y el goce efectivo de sus derechos.
2. Diseñar, elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos encaminados a la atención y empoderamiento de la población joven del municipio.

IMAGEN 4. ORGANIGRAMA



Fuente: Administración Municipal 2023



11. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL

Teniendo en cuenta la Ley 1712 de 2014, la Resolución 3564 de 2015 de MinTIC y la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC, la Alcaldía de Sopó de Cundinamarca pone a disposición de la ciudadanía la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional, donde se puede conocer de primera mano toda la información de interés o consulta. (De Sopó, 2021)

De acuerdo a dicha Ley, la información generada por las entidades del Estado no podrá ser reservada o limitada, por el contrario, es de carácter público. En este sitio se proporciona y facilita el acceso a la misma en los términos más amplios posibles en el momento. (De Sopó, 2021)

De acuerdo a la información mencionada anteriormente, el Municipio de Sopó cuenta con una sede electrónica que reúne todos los trámites y servicios en línea para que los ciudadanos puedan gestionar sus solicitudes. Dicha sede cuenta con los siguientes servicios:

1. Información mínima.
2. Información de la entidad.
3. Normatividad.
4. Contratación.
5. Planeación.
6. Trámites y Servicios.
7. Participa.
8. Datos abiertos.
9. Información específica para grupo de interés.
10. Obligación de reportes de información.

Asimismo, el municipio de Sopó cuenta con acceso a las siguientes fuentes de información para la garantía de derechos de la niñez y juventud.

- Red nacional de información-RNI.
- SisbenApp.
- Aplicativo de Familias en acción - SIFA.
- Sistema Estratégico Administración Pública-SEAP.
- El Sistema de Estadísticas Territoriales - TerriData.
- KPT - Kit de Planeación Territorial.
- Sistema de información geográfica - GIS.
- Mi Seguridad Social.
- Sistema de Afiliación Transaccional - SAT.
- Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario - CUIPO.
- Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media - SIMAT.
- Redes sociales y plataformas digitales oficiales - Instagram, Facebook, Tik Tok, YouTube y Nuestra Radio Sopó 95.6.

Se puede evidenciar que el Municipio cuenta con diferentes accesos a herramientas y plataformas para gestionar de manera clara, efectiva y transparente la información con respecto a niños, niñas, adolescentes y jóvenes-NNAJ y asimismo, la correlación en la toma de decisiones orientadas a la garantía de derechos de la niñez y juventud.

Finalmente, la información territorial en el Municipio de Sopó busca articular, apoyar, evaluar y supervisar la labor de los diferentes organismos e instituciones responsables con base en herramientas tecnológicas para hacer realidad las metas que se han trazado a corto, mediano y largo plazo para NNAJ. Asimismo, se seguirá buscando aportar un valor al desarrollo sectorial e institucional del Municipio para contribuir, por un lado, a la administración eficiente de la

información y a los recursos tecnológicos necesarios para que la gestión de la Administración de cumplimiento de manera exitosa a las metas del Plan de Desarrollo en relación con la garantía de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud. Por otro lado, se seguirá trabajando en la construcción de un gobierno más eficiente, transparente y participativo orientado a mejorar la calidad de vida para todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio.

11. ANÁLISIS DE DESARROLLOS TRANSVERSALES

La Administración Municipal “Sopó Es Nuestro Tiempo”, destaca como experiencias exitosas la implementación de la Estrategia Lucha (Ver imagen 5), que se estructura a través de tres componentes: Entendiendo lo público; Cuidando lo público; Viviendo lo público.

IMAGEN 5. LUCHA



Fuente: Propia con base en documento Estrategia Lucha alcaldía de Sopó (2020)

Cada uno de estos componentes, se desarrolla mediante estrategias y acciones de las que se caracterizan: Entendiendo lo público, Informando a la gente Embelleciendo Nuestro Sopó”, el cual consiste en realizar jornadas de embellecimiento en los diversos sectores del municipio con participación de la comunidad y los NNA, se vinculan mediante el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas. También es importante la realización de un evento anual de rendición de cuentas para niños, niñas, adolescentes y a la comunidad denominado “Echémosle Lápiz al Plan”.

Este último, permite la recolección de información periódica, generando la capacidad de evaluación y ajuste en cada vigencia con una mirada sobre la ejecución de cada recepción. Así, dentro de un periodo de gobierno, diversas actividades de rendición son insumo de información y toma de decisiones.

Adicionalmente, la estrategia “Cátedra soposeña”. Fortalecer el conocimiento en Administración Pública, que busca que los funcionarios de la Alcaldía Municipal, brinden asesorías pedagógicas,



lúdicas y catedráticas, que refuercen el que hacer de la gestión pública, generando un Estado cercano a los NNAJ, que se refuerzan con otras acciones desplegadas como: “Hacia un gobierno digital”. Fortalecer los sistemas de información, y el mantenimiento de los micro sitios por cada una de las dependencias, como mecanismo de información y marketing, para visibilizar los logros objetivos y alcances del Plan de Desarrollo Municipal.

12. ANÁLISIS PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y POBLACIÓN VULNERABLE

Dentro del escenario en el PDM “*Sopó contigo y con todos para el bienestar social*”. Se busca promover acciones necesarias para lograr la inclusión social y el acceso equitativo a los servicios ofrecidos por el Municipio, con el fin de brindar oportunidades en los diferentes aspectos del desarrollo integral de manera sostenible a través de la educación, la salud, la cultura, el deporte y la justicia, con el propósito de mejorar la calidad de vida y reducir las brechas socioeconómicas de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes. (Sopó, 2022)

De acuerdo a lo anterior, se presentan diferentes proyectos y estrategias para la equidad e inclusión social, reducción de la pobreza y servicios a la población vulnerable:

TABLA 6. PROYECTOS Y ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA

Proyectos y estrategias para la reducción de la pobreza	Ciclo de vida
<ul style="list-style-type: none"> ● Centro de Desarrollo Infantil - CDI ICBF Modalidad Familiar y Modalidad Institucional ● CDI COLSUBSIDIO con Modalidad Institucional 	Primera infancia (0-5 años)
<ul style="list-style-type: none"> ● Se realizó la primera y segunda feria ambiental Sopó es Tiempo del Medio Ambiente, en donde los niños y niñas de las instituciones educativas, tuvieron la posibilidad de conocer proyectos exitosos en el marco ambiental, así como exponer sus experiencias exitosas en el marco del PRAE de cada una de las instituciones educativas. ● Las 4 IED han participado en el programa PIAD (18 Puntos), estrategias (yo soy bilingüe, ABC, TICS). ● Se cuenta con acceso a transporte escolar y a las antenas de internet gratuito. ● Se realizó la entrega de tabletas (584), la inversión en 4300 millones en dotación educativa. ● Programa de mentes exploradoras en las Instituciones Educativas. ● Se cuenta con un Fondo Especial para el Fomento a la Educación Superior - FOES Móvil (donde se realizan talleres vocacionales, open day en diversas universidades) y convenios interinstitucionales, Premio de la Excelencia Educativa Silveria Espinosa de Rendón. 	Adolescencia (12-18 años)
<ul style="list-style-type: none"> ● Se generan convocatorias para promover proyectos de emprendimiento, arte y deporte liderados o dirigidos a la comunidad juvenil, iniciativas a las que se ha entregado incentivos 	



<p>económicos con el fin de fomentar un proyecto de vida acorde a las prácticas juveniles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El programa Lluvia para la vida, en articulación con la CAR, ha hecho entrega de un tanque de capacidad de 1000 lts de agua, que buscaba impulsar el ahorro y uso eficiente del agua en las poblaciones más vulnerables del municipio. • Dentro del marco de actuación de CIRES se encuentra el fortalecimiento de los proyectos productivos a través de capital semilla y asesoramiento de proyectos productivos. • Las 4 IED han participado en el programa PIAD (18 Puntos), estrategias (yo soy bilingüe, ABC, TICS). • Se cuenta con acceso a transporte escolar y las antenas de internet gratuito. • Se realizó la entrega de tabletas (584), la inversión en 4300 millones en dotación educativa • Se cuenta con el programa de mentes exploradoras en las Instituciones Educativas. • Se cuenta con un Fondo Especial para el Fomento a la Educación Superior - FOES Móvil (donde se realizan talleres vocacionales, open day en diversas universidades) y convenios interinstitucionales, Premio de la Excelencia Educativa Silveria Espinosa de Rendón. 	<p>Juventud (14 - 26 años)</p>
---	--------------------------------

Fuente: Alcaldía de Sopó 2023

13. ANÁLISIS DE LA EMERGENCIA MIGRATORIA Y LA GESTIÓN DEL RIESGO

TABLA 7.

CICLO DE VIDA	TOTAL SISBENIZADOS MIGRANTES
Primera infancia (0-5 años)	241
Infancia (6-11 años)	53
Adolescencia (12-18 años)	38
Juventud (14-26 años)	70

Fuente: Secretaría de Gobierno-Alcaldía de Sopó 2023

Se adelantaron jornadas de inscripción al Registro Único de Migrantes Venezolanos buscando el bienestar de la población, dichas jornadas contaron con la asistencia masiva de los migrantes del municipio donde se lograron inscribir 279 personas.

Se realizaron jornadas de entrega de PPT permiso especial de permanencia donde se lograron entregar 350 documentos los cuales le permiten a la población acceder a la oferta institucional del municipio.

En las escuelas de formación deportiva tenemos 46 migrantes inscritos los cuales se encuentran sisbenizados y por requisito tienen afiliación a salud.



En el Aeiotu, que ahora se llama "fundación semillas para la paz", se reportaron 16 niños inscritos

La dirección de juventud ha realizado acompañamiento al proceso de representatividad de la población joven víctima en el consejo de juventudes.

Las capacitaciones, jornadas de eventos y actividades afines a la Secretaría de Ambiente, se realizan para todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentren inscritos en las instituciones educativas públicas y privadas del municipio. Por lo que no contamos con un plan o estrategia distinta para este tipo de población.

- La secretaria de educación realizó la ayuda con la adjudicación de cupos tanto en los CDIS como en las 4 Instituciones Educativas presentes en el Municipio.
- La secretaria de educación apoyó a los estudiantes e IED con el equipo psicosocial, orientando, verificando y activando las rutas de atención en los casos que se presenten en las Instituciones Educativas del Municipio.
- La secretaria de educación desarrolló la estrategia "Búsqueda Activa" donde se realiza la verificación de cada uno de los casos identificados de los menores, en edad escolar que no se encuentren matriculados en el sistema educativo.
- Se garantiza la afiliación de los niños, niñas y adolescentes que cumplan con los criterios para régimen subsidiado, se han realizado charlas a los centros de desarrollo infantil, tanto a los cuidadores y padres para orientar sobre trámite ante la oficina de migración para el aseguramiento.

14. ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO FAMILIAR

(Indicar en el informe las acciones que el municipio viene desarrollando para el fortalecimiento de las familias y el incremento de su capacidad como agente transformador de la sociedad, las realizaciones y derechos de la niñez e infancia) OSCAR

Para dar cumplimiento a este apartado se toman como acciones relevantes, las siguientes:

LA SEMANA CULTURAL que se realiza en septiembre a cargo de la secretaria de es una excelente manera de promover y celebrar la cultura del municipio de Sopó que va dirigida a familias, NNA, y a la comunidad en general; en esta semana se lleva a cabo una serie de actividades y eventos culturales que involucran a la comunidad en general.

LA FAMILIARIDAD Y LA PLURALIDAD Promoción y disfrute de los derechos culturales en familia; Realizar domingos culturales en el Parque Principal de Sopó donde participen familias del área urbana y rural. Esto en la transversalidad de la política pública de familia unión y paz FUP

-Las capacitaciones en temáticas específicas de separación en la fuente, uso eficiente y ahorro del agua y fauna y flora nativa de nuestro municipio, son dirigidas principalmente a los niños, niñas y adolescentes en el marco de los PRAE. Sin embargo, indirectamente son los niños quienes se encargan de replicar la información en sus casas, por lo que el conocimiento fortalece el núcleo familiar en la gran mayoría de los casos. También se realizan actividades como jornadas de siembra de árboles nativos, en donde la participación es en familia (padre e hijo) y de esta manera garantizamos el fortalecimiento familiar.

-Cursos de capacitación a través del SENA

-Fortalecimiento y promoción de las huertas caseras, escolares, familiares y comunitarias

-Estrategia de mercados campesinos mediante la cual se vinculan familias con sus emprendimientos

-Las 4 IED.



- Programa PIAD (18 Puntos).
- Estrategias (yo soy bilingüe, ABC, TICS).
- FOES Móvil (talleres vocacionales, open day en diversas universidades). FOES.
- Convenios interinstitucionales.
- Conformación de la Escuela de Familia y desarrollo de las acciones en el marco de contribuir en el proceso del fortalecimiento familiar

Se implementa el programa radial, escuela de padres, radio para la familia, donde se tratan temas de crianza positiva por parte de los profesionales en Pediatría, Salud Mental, Nutrición, sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.

Durante la vigencia 2020-2023, desde la Comisaría de familia, se han desarrollado cursos de prevención de violencia en el contexto familiar de manera mensual con el apoyo de la Parroquia Divino Salvador; en estos participan las personas involucradas en procesos de medidas de protección en el contexto familiar y han permitido que los asistentes encuentren un espacio de escucha, dispuesto a recibirlos con confianza, afecto y respeto donde no son calificados por su actuar sino llamados a sensibilizarse acerca de las otras maneras de afrontar las dificultades y expresar su sentir, estos espacios además los han motivado a la reconciliación consigo mismos a través de los valores para así reestablecer de una manera más asertiva su relación de pareja, relación de padres que sin duda beneficiará la relación padre e hijos.

Se han adelantado 28 cursos, a los cuales han asistido 428 personas hasta mayo de 2023. Los temas en que se profundizan son “Quien soy”, “El amor es un regalo”, “Sanando heridas-perdón”, tolerancia, prudencia, manejo de emociones, como afrontar las dificultades etc.



De la misma manera, la Comisaria de Familia en pro de fortalecer los vínculos afectivos familiares, fomentar el dialogo, la negociación, la participación, habilidades sociales, comunicación, corresponsabilidad familiar y establecimiento de normas, ha desarrollado talleres, charlas y otras actividades presenciales y virtuales con la comunidad en general así:

CANTIDAD DE ACTIVIDADES	TEMA	USUARIOS
18	Socialización rutas de atención	Estudiantes, Padres y madres de familia de los estudiantes de las instituciones educativas, trabajadores de los cultivos de flores, funcionarios públicos, usuarios de las escuelas de formación del municipio y trabajadores del sector privado entre otros.
26	Pautas de crianza	
5	Entornos protectores	
61	Prevención de violencia intrafamiliar	
6	Prevención de abuso sexual	
5	Manejo de emociones	



Así mismo, en la vigencia **2020 – 2023** se ha realizado la conmemoración del día de la Familia siendo un evento que exalta el valor fundamental de las familias Soposeñas, el cual permite la unión y alegría familiar a través de actividades generadas en pro del bienestar y fortalecimiento de las familias.

Para la vigencia **2022** se realizó el primer concurso familiar “Es tiempo de cocinar en familia” donde los participantes debían publicar en Facebook un collage de fotos cocinando su receta favorita en familia.

PREMIACIÓN



Para la vigencia **2023** se realizó el segundo concurso familiar “Compartiendo en familia gozamos y nos unimos más” el cual tenía como propósito realizar una foto familiar con el mayor número de participantes, publicarlo en la red social de Facebook a través del Hashtag [#DíaDeLaFamiliaSopó2023](#); la foto con mayor número de likes sería la ganadora del concurso; se contó con la participación de 12 familias.

La premiación se llevó a cabo el día 31 de mayo de 2023 a las 4:00 p.m. en el parque principal de Sopó con las 3 familias ganadoras.

GANADORES: **1ER PUESTO: 231 LIKES.**



2DO PUESTO: 192 LIKES.

3ER PUESTO: 172 LIKES.

Se ha adelantado tres **Encuentros de Parejas.**



De la misma manera la secretaria de Gobierno en conjunto con la Comisaría de Familia ha adelantado tres **Encuentros de pareja** con el fin de brindar un espacio de reflexión sobre la relación, de compartir, fortalecer sus vínculos afectivos y la necesidad de cuidarse mutuamente en el propósito de estar unidos. Se ha contado con la participación de 28 parejas quienes han disfrutado de actividades de sensibilización, esparcimiento y reconocimiento.



Igualmente, la Administración Municipal “Sopó es Nuestro Tiempo” diseña y ejecuta el programa **Familia, Unión y Paz – FUP**; el cual busca prevenir, orientar y sensibilizar a las personas atendidas en la Comisaría de Familia, a los agentes educativos, a los beneficiarios de los programas de atención a población vulnerable, estudiantes, padres y madres de familia de las instituciones educativas públicas y privadas, empleados de las empresas del sector y usuarios de los programas sociales del municipio; acerca de la promoción y fortalecimiento de las capacidades de las familias Soposeñas como sujetos colectivos de derechos, protagonistas del desarrollo social y de la construcción de paz, teniendo en cuenta que en la familia se transmiten valores, principios y virtudes a través de los cuales se teje la sociedad.





1. Observatorio de Familia

Desde la Administración Municipal y en cabeza de la Secretaría de Gobierno, la Comisaría viene adelantando el proceso de formulación del Observatorio de Familia. En primer momento, se viene desarrollando un proceso de consolidación de bases de datos sobre los casos de violencia Intrafamiliar de la vigencia 2020 a la fecha. De lo cual se ha podido realizar el documento de la Caracterización de las familias sopoñeñas en relación a la violencia en el medio familiar de los cual nos aporta la siguiente información:

Año 2020

Víctima

Género: Femenino en un 86 % y un 14 % masculino

Escolaridad: Las víctimas de violencia en su mayoría son bachilleres seguido de primaria

Estado civil: Unión libre predomina

Domicilio: Sector Urbano predomina

Parentesco: Expareja seguido de la pareja en calidad de compañero permanente /Cónyuge

Ocupación: Empleada su mayoría seguido por dedicación a tareas del hogar

Edad: 23, 24, 26 y 46 años.

Victimario

Género: Femenino en un 82 % y un 17 % masculino

Escolaridad: Las víctimas de violencia en su mayoría son bachilleres seguido de primaria

Estado civil: Unión libre predomina

Domicilio: Sector rural predomina con porcentaje similar al sector urbano

Parentesco: Expareja seguido de la pareja en convivencia/ Unión libre y casado

Ocupación: Empleado su mayoría seguido de trabajador independiente

Edades de los agresores: en su mayoría oscilan los 25 a los 48 años

Estado del trámite de violencia

Medidas de Protección: 99

En firme a favor de la mujer en su mayoría

Tipo de violencia predominante la Psicológica/verbal

Reincidencia en porcentaje inferior al 10% de los casos

Asistencia de usuarios al curso de VIF, en porcentaje de un 80%

Predomina la Tipología familiar nuclear seguida de monoparental

Año 2021

Victimas

Género: Femenino en un 86 % y un 14 % masculino

Escolaridad: Las víctimas de violencia en su mayoría son bachilleres seguido de primaria

Estado civil: Unión libre predomina

Domicilio: Sector Urbano predomina



Parentesco: Expareja seguido de compañero permanente

Ocupación: Empleado su mayoría seguido por dedicación a tareas del hogar

Edades: 31, 26 años.

Victimarios

Género: Femenino en un 80 % y un 20 % masculino

Escolaridad: Las víctimas de violencia en su mayoría son bachilleres seguido de primaria

Estado civil: Unión libre predomina

Domicilio: Sector urbano

Parentesco: Expareja

Ocupación: Empleado

Edades de los agresores: 26 y 40 años predominan

Estado del trámite de violencia

Medidas de Protección: 111

En firme a favor de la mujer en su mayoría

Tipo de violencia predominante la Psicológica/verbal

Reincidencia en porcentaje inferior al 10%

Asistencia de usuarios al curso de VIF, en porcentaje aproximado del 80%

Predomina la Tipología familiar nuclear seguida de monoparental

Año 2022

Víctimas

Género: Femenino en un 90 % y un 10 % masculino

Escolaridad: Las víctimas de violencia en su mayoría son bachilleres seguido de nivel Técnico.

Estado civil: ex pareja seguido de Unión libre predomina

Domicilio: Predominan en el sector urbano los barrios centro poblado de Briceño, Montana y centro de Sopó, seguido por las veredas el mirador, Pueblo Viejo, San Agustín, Bella Vista y El Chuscal

Parentesco: Expareja seguido de compañero permanente

Ocupación: Empleado su mayoría seguido por dedicada a tareas del hogar

Edades: 24, 25, y 41 años.

Victimarios

Género: Femenino en un 88 % y un 12 % masculino

Escolaridad: Las víctimas de violencia en su mayoría cuentan con básica primaria seguido de bachiller.

Estado civil: Unión libre predomina



Domicilio: Sector Urbano predomina

Parentesco: Expareja ya sea en calidad de cónyuge/compañero permanente

Ocupación: Empleado

Edades: 29, 30, y 42 años.

Sector: Predomina el rural con las veredas El Chuscal, Pueblo Viejo, El Mirador, Carolina Alta y Meusa, en el sector urbano Montana, Centro de Sopó y Briceño.

Estado del Trámite de violencia

Medidas de Protección: 78

En firme a favor de la mujer en su mayoría

Tipos de violencia predominantes la Psicológica y física

Reincidencia en porcentaje inferior al 17% de las medidas

Asistencia de usuarios al curso de VIF, en porcentaje aproximado del 78 %

Predomina la Tipología familiar nuclear seguida de monoparental con jefatura femenina

PROGRAMA FAMILIA UNIÓN Y PAZ

El programa Familia Unión y Paz, surge como respuesta a problemáticas sociales y familiares como el consumo de spa, violencia en el contexto familiar, suicidio, adicciones y demás temas que afectan el funcionamiento positivo de la dinámica familiar. Nace desde el plan de desarrollo municipal “Sopó es Nuestro Tiempo”, en el escenario 1 “Sopó con Tigo y con Todos para el Bienestar Social”, es así como responde a principios rectores que deben inspirar el desempeño de la tarea educadora de los agentes corresponsables de la garantía de los derechos de las familias, desde el ejercicio de la parentalidad positiva y el empoderamiento de su rol como parte fundamental en la sociedad.

El programa FUP establece cinco (5) líneas estratégicas que contribuyen al desarrollo armónico de las familias y responde a la vez los enfoques; diferencial de derechos y territorial.

Eje No. 1. FAMILIAS UNIDAS Y FELICES. Por el cual se establece la necesidad de eliminar todo tipo de violencia en el contexto familiar, cuyos componentes son: Fortalecimiento de vínculos afectivos; protección integral y eliminación de violencia intrafamiliar; promoción de la equidad de género en las relaciones familiares y de pareja; fortalecimiento de redes sociales y comunitarias.

Eje No. 2. ATENCIÓN INTEGRAL DIFERENCIAL A LAS FAMILIAS. Por el cual se establece como objeto la garantía y el goce de sus derechos y el ejercicio de su libertad, cuyos componentes son: atención integral de la salud y bienestar familiar; fortalecimiento de la economía y productividad familiar; promoción de educación de calidad para las familias; promoción de vivienda y entornos seguros, dignos y saludables; fortalecimiento institucional; promoción de la corresponsabilidad de las familias.

Eje No. 3. FAMILIAS EN LA DIVERSIDAD Y LA PLURALIDAD. Por el cual la familia desarrolla un papel significativo en los procesos de socialización como en la conformación de identidades sociales y culturales, cuyos componentes son: reconocimiento de la diversidad familiar en el ejercicio de los derechos colectivos e individuales; promoción y reconocimiento social familiar; promoción y disfrute de los derechos culturales e familia.

Eje No. 4. CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA Y PACÍFICA DE LAS FAMILIAS. En las familias debe aplicarse valores para la solución de conflictos basados en el ajuste de normas, acuerdos y la búsqueda del bienestar de los miembros, cuyos componentes son: autorreconocimiento de los derechos de las familias y de sus integrantes; familias que protegen y previenen la vulneración



de los derechos; familias como sujetos colectivos, autónomos y agentes de desarrollo social y comunitario; entornos protectores y pacíficos que propicien el desarrollo familiar y comunitario.

Eje No. 5. PROGRAMA PEDAGÓGICO PARA FAMILIAS, DOCENTES, PROFESIONALES Y CUIDADORES DE NIÑOS Y NIÑAS. Las líneas de acción son: manejo de pautas de crianza; protección del abuso sexual a través de mecanismos de auto protección; familias que promueven hábitos saludables en el proceso; reconocimiento de la normatividad en primera infancia.

PROGRAMA PEDAGÓGICO DE PREVENCIÓN DE DELITOS INFORMÁTICOS

Está enfocado en identificar las principales nociones acerca de los delitos informáticos en el municipio y en concordancia con la normatividad existente, pretende ser una estrategia preventiva respecto al cibercrimen teniendo como objetivo frenar la afectación de los delitos que atentan contra las relaciones y comunicaciones tecnológicas institucionales, familiares e interpersonales y se tiene los ejes: 1. Concientizar a la población del municipio de Sopó en los contextos comerciales, públicos, bancarios y familiares sobre las distintas conductas criminales que pueden vulnerar su integridad física, psicológica y económica a través de los medios tecnológicos. 2. Generar conductas proactivas como forma de auto protección frente a los peligros de la internet violenta y criminal enfocado en la familia y la primera infancia.

15. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COVID-19

De acuerdo a la declaración de Emergencia Sanitaria en el País el 12 de marzo de 2020 por el presidente de la República, Iván Duque Márquez y la circular externa 005 de 2020. La Administración Municipal mediante el decreto 046 de 2020 *“Acoge la declaratoria nacional y departamental de alerta amarilla con ocasión de la situación epidemiológica causada por el coronavirus (COVID-19), en el Municipio de Sopó y se dictan otras disposiciones.”*

Por lo cual, la administración municipal adoptó las medidas, acciones, gestiones, protocolos y decisiones que ordenó el gobierno nacional y departamental en virtud a la emergencia sanitaria decretada a nivel nacional, además de aquellas que sean necesarias y pertinentes en el territorio acorde con la situación que se presente. Asimismo, se invitó a la comunidad soposeña, en especial a la comunidad infantil y juvenil para acatar y promover todas las medidas de promoción, prevención y autocuidado de la salud socializadas desde el Ministerio de Salud y Protección Social, desde la Secretaría de salud Departamental, desde la administración Municipal en cabeza de la Secretaría de salud y las que se definan desde el departamento en las diferentes circulares que con motivo del CORONAVIRUS (COVID-19) existan y se emitan.

Asimismo, se ordenó a Los centros educativos públicos, privados, formales e informales que deben encargarse de lavar y desinfectar constantemente las áreas de uso común y generar estrategias de difusión y educación higiénica y sanitaria basadas en el cuidado personal, tales como la rutina frecuente del lavado de manos con agua y jabón; lo cual deberán promover siquiera al salir al descanso, antes de ingerir alimentos y bebidas, antes de entrar nuevamente al salón, al llegar a casa, después de cualquier actividad física, después de ir al baño y cuantas veces sea posible y necesario. Por otro lado, se recomendó a los estudiantes, personal administrativo, docentes, tutores y comunidad en general, no asistir a las instituciones educativas, espacios sociales y comunitarios ante síntomas gripales o tos recurrente y en consecuencia permanecer en casa y consultar a los profesionales de la salud.

De igual manera, se brindó apoyo a las Instituciones educativas públicas y privadas en todo lo relacionado al cumplimiento de las directrices del orden nacional, particularmente las dadas por la Directiva No. 16 del 9 de octubre de 2020 y los “lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa” del Ministerio de Educación Nacional; el desarrollo de la guía con orientaciones sobre el retorno seguro, de manera gradual y progresivo,



en modalidad de alternancia, de estudiantes, educadores y administrativos a los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento, como respuesta a los retos que ha generado el COVID-19 y a las nuevas dinámicas que demanda la convivencia y el proceso educativo en medio de la pandemia expedida por la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

Así como también apoyó en sitio el desarrollo de las **NORMAS Y LINEAMIENTOS QUE RIGEN EL RETORNO SEGURO, GRADUAL Y PROGRESIVO**¹ DOCUMENTO DESCRIPCIÓN mediante el Decreto Legislativo 660 del 13 de mayo de 2020, en cuanto a la flexibilización del calendario académico para la prestación del servicio educativo: Circulares 19, 20 y 21 de 2020 y las Directivas 3, 5, 7, 9, 10, 11 y 12 de 2020, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Por otro lado, se realizó la dotación de los insumos necesarios a las IED públicas del municipio para garantizar los niveles de bioseguridad con tapabocas, caretas, dispensadores de gel, tapetes de limpieza, señalización de rutas, elementos químicos de aspersión y desinfección, lavamanos portátiles entregados a todas las sedes del municipio de Sopó. Con respecto a la alimentación escolar, se realizó la entrega de mercados para todos los estudiantes de las IED del municipio durante las vigencias 2020 y 2021.

De acuerdo a la información anterior, desde nivel nacional - El Departamento Prosperidad Social se suspendió el proceso de verificación en salud y educación en este periodo de Pandemia, con el objetivo de continuar con la entrega de incentivos monetarios condicionados para mejorar el logro educativo y la salud de los niños, niñas y adolescentes- que más población vulnerable pueda acceder a estos beneficios económicos -transferencias monetarias- sin cumplir todos los requisitos que regularmente prevé la ley, situación que permite garantizar sus derechos fundamentales, entre ellos, al mínimo vital y a la vida digna. DECRETO 563 DE 2020 “Por el cual se adoptan medidas especiales y transitorias para el sector de inclusión social y reconciliación, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”

También, se generaron estrategias utilizando las herramientas tecnológicas como soporte para las mismas. Esto de acuerdo al lanzamiento de capacitaciones virtuales, así como talleres y demás jornadas de sensibilización. De igual manera, se lanza la convocatoria de un concurso en conmemoración al día mundial del agua.

Además, se desarrolló una agenda virtual a la que todos los NNAJ tuvieron acceso para dar continuidad a los apoyos extracurriculares ofrecidos a todos los estudiantes. Se realizó la regionalización y modernización de la E.S.E. Hospital Divino Salvador de Sopó para atención del COVID-19, remodelación y actualización de áreas de consulta externa y urgencias.

Finalmente, se estableció un programa denominado PIAD – Puntos de Innovación Autodidacta para el cual se realizó la ampliación de internet gratuito en 21 puntos del Municipio, llevó equipos de cómputo, impresoras y personal de manera descentralizada, apoyando a los niños, niñas y adolescentes que no contaron con internet para el desarrollo de sus guías escolares y la falta de docentes presenciales fue suplida por los formadores capacitados, quienes fueron a estos 21 puntos de lunes a viernes para apoyar académicamente a los estudiantes.

El Municipio de Sopó contó con varias estrategias para el apoyo a los NNAJ en cuanto a la emergencia sanitaria con el fin de dar garantía a los derechos correspondientes de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.